

# **Escolarización temprana y discriminación de género: el acceso de las mujeres a un empleo digno**

Demian Panigo (CEIL)

Mariana Fernández Massi (CEIL)

Ezequiel Barbenza (UNAJ)

Ana Paula Di Giovambattista (UNLP)

El presente artículo tiene por objetivo desarrollar un análisis del impacto de la escolarización temprana de los niños sobre la discriminación laboral de género, en base a 3 pilares centrales de exclusión social: la probabilidad de acceso al mercado de trabajo, la probabilidad de obtención de empleo, y la probabilidad de que este sea de calidad. Utilizando los microdatos de la EAHU del INDEC, del tercer trimestre 2010, se verifican como principales resultados: 1) la presencia de menores de 5 años a cargo eleva la tasa de actividad y empleo de los hombres pero reduce las del sexo femenino, de modo que las desigualdades de género se intensifican; 2) la tasa de actividad de las mujeres con hijos menores de 5 años no escolarizados es casi un 20% inferior a la de mujeres cuyos hijos menores de 5 años sí están escolarizados; 3) la brecha de actividad entre hombres y mujeres prácticamente se duplica cuando hay menores de 5 años no escolarizados en el hogar; 4) la influencia derivada de la presencia de niños en la estructura familiar resulta más marcada sobre las oportunidades de acceso al mercado laboral y la obtención de empleo, y más leve sobre las oportunidades de obtención de un empleo de calidad; 5) la condición de escolarización de los menores de 5 años a cargo presenta un impacto reducido sobre las decisiones de contratación de los empleadores para el sexo masculino, mientras resulta un factor condicionante en el caso de las mujeres; y 6) la diferenciación en las posibilidades de participación en el mercado de trabajo y de obtención de empleo por género se acentúa con las condiciones socioeconómicas y educacionales; las mujeres solteras de estrato bajo y relativamente menos educadas con niños menores de 5 años no escolarizados a cargo constituyen un grupo poblacional en situación de mayor vulnerabilidad en lo que a

empleo refiere. Los resultados obtenidos dan cuenta de, por un lado, la necesidad de avanzar en la revisión y reformulación de la legislación y normas laborales, en pos de equiparar los derechos de hombres y mujeres en relación con la maternidad y responsabilidades sobre los hijos; y por el otro de continuar promoviendo políticas que contribuyan al desarrollo de un sistema de escolarización temprana obligatorio y público para la erradicación definitiva de la discriminación laboral de género en la Argentina. Para este último objetivo, el documento incluye un anexo con la presentación de un análisis en detalle de los costos necesarios (infraestructura, instalación y operación) para la puesta en marcha de un centro de desarrollo infantil, que puede utilizarse para una estimación bastante precisa de los costos más agregados de extender la asistencia estatal en este rubro.

**Palabras clave:** Escolarización temprana, mercado laboral, discriminación de género, Argentina.

**JEL:** C5, I2, J7.

## **Tabla de contenidos**

### **1. Introducción 6**

### **2. Marco teórico 18**

*2.1. La educación temprana y el desarrollo de las niñas y los niños 18*

*2.2. Efectos de la educación temprana sobre la discriminación laboral de género 19*

*2.3. Estudios empíricos 24*

### **3. Metodología 26**

*3.1. Fuentes y construcción de las bases de datos 26*

*3.2. Metodología econométrica para el análisis del impacto de la escolarización inicial sobre la inserción laboral de la mujer 28*

#### **4. Evaluación del impacto de la escolarización temprana 31**

*4.1. Impacto de la escolarización temprana en la tasa de actividad de las mujeres 31*

*4.2. Impacto de la escolarización sobre el empleo de las mujeres 39*

*4.3. Impacto de la escolarización temprana sobre el empleo de calidad de las mujeres 45*

#### **5. Conclusiones y propuestas 48**

#### **Bibliografía 53**

#### **ANEXO: estimación de costos asociados a la construcción de establecimientos educativos para la primera infancia 59**

*A.1- Método de construcción 59*

*A.2- Edificaciones alternativas y costos de infraestructura. 61*

*A.3- Estimación de costos operativos del funcionamiento de los CDI. 69*

# 1. Introducción<sup>1</sup>

La división histórica y cultural del trabajo de acuerdo con el sexo de la persona asocia a la mujer con el cuidado de los niños, y al hombre con el rol de proveedor material del hogar. No puede existir igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo sin una adecuada protección a la maternidad y al derecho de las mujeres a no ser discriminadas en el mundo laboral por factores asociados a su capacidad reproductiva (OIT, 2006).

El ámbito educativo, en tanto determinante de la probabilidad futura de inserción al mercado laboral de los individuos, emerge como uno de los espacios más relevantes para la erradicación de la desigualdad de género. En nuestro país, la ley 1420/1884<sup>2</sup> de educación obligatoria, gratuita y laica, constituye un basamento fundamental de la educación nacional, y representa un importante avance en términos de equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres, dado que promovió la obligatoriedad de acceso a la escuela elemental para niños y niñas.

Dado el estrecho vínculo entre el rol de las mujeres en el hogar y sus dificultades relativas respecto de la inserción en el mercado laboral, el papel que el Estado debiera interpretar con relación al diseño de políticas públicas que contribuyan a la reducción de las desigualdades de género resulta crucial. En este sentido, aunque es usual considerar que el impacto directo de una política de universalización de la escolarización inicial tiene lugar sobre los propios niños (Kisilevsky, DINIECE 2007), es también cierto que se generan efectos considerables sobre la situación laboral de las mujeres –madres/cuidadoras–. La Convención contra toda forma de discriminación de las mujeres (Naciones Unidas, 1979), a la que está adherida la Constitución Nacional Argentina, explicitó que el Estado debe “tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país”, así como “participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas de forma de garantizar para las mujeres la ocupación en cargos y funciones públicas en todos los planos gubernamentales” (Barrancos, 2010).

---

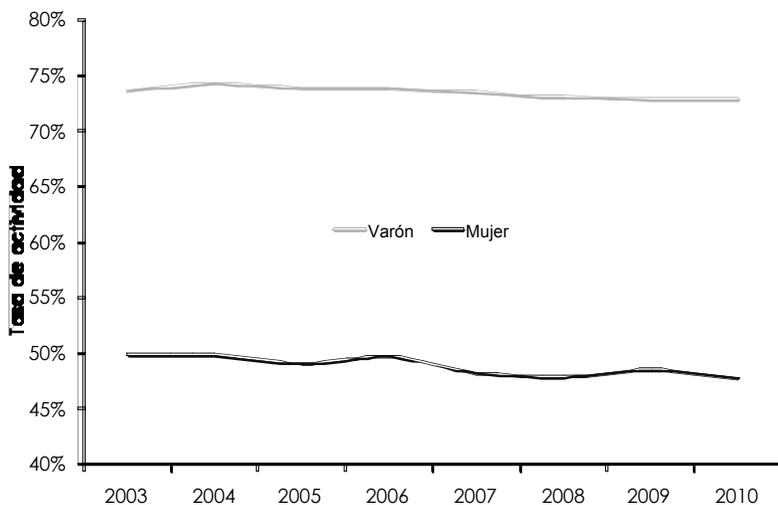
<sup>1</sup> Se agradece la colaboración de Valentín Laborda, Florencia Médici, Ana Gárriz, Pablo Gallo y Fabian de Achával en la discusión de distintos aspectos teóricos y empíricos que han permitido mejorar la calidad del presente documento.

<sup>2</sup> Una descripción detallada de la igualación de género en la Argentina se encuentra en Barrancos (2010).

El período reciente en la Argentina, caracterizado por un sostenido crecimiento económico con inclusión social (Brown, Médici y Panigo, 2011), ha reducido sustancialmente la desigualdad en la distribución sexual del ingreso (principalmente por la discriminación positiva de las nuevas políticas sociales, ver Panigo, 2013) pero no ha tenido la misma eficacia en la reducción de las inequidades de género en el mundo del trabajo.

Desde el año 2003 al 2012, se evidencia una sustancial reducción en la tasa de desempleo, pasando de 20,4 en el primer trimestre de 2003 a 7,1 en el primer trimestre de 2012 –caída de 13,3 p.p–. No obstante, en el lapso 2003-2010, la evolución de la tasa de actividad por sexo da cuenta de una brecha que se sostiene, marcando un nivel de participación del género masculino en el mercado laboral que se encuentra 25 p.p por encima del nivel de participación femenino.

**Gráfico 1.** Tasa de actividad. Población de 14 años o más - Total aglomerados urbanos 2003-2010

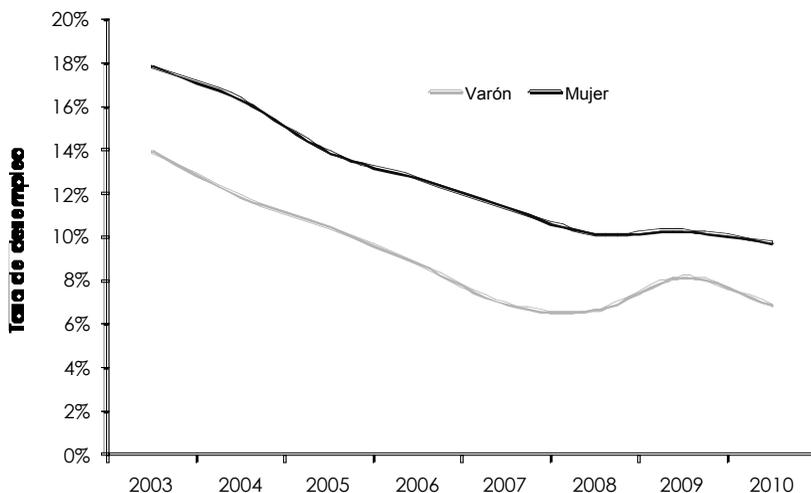


Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

El gráfico 2 muestra la dinámica de la tasa de desempleo para varones y mujeres, separadamente. Aunque se verifica un marcado descenso en el

desempleo de ambos sexos, las mejoras en las condiciones laborales de la población no implicaron una merma del diferencial por género.

**Gráfico 2.** Tasa de desempleo. Población de 14 años o más - Total aglomerados urbanos 2003-2010

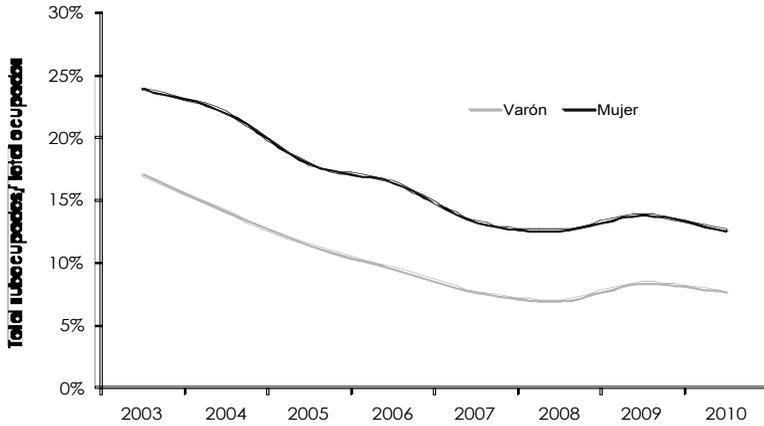


Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

En términos de subocupación e informalidad, existe también una brecha en favor de los hombres.

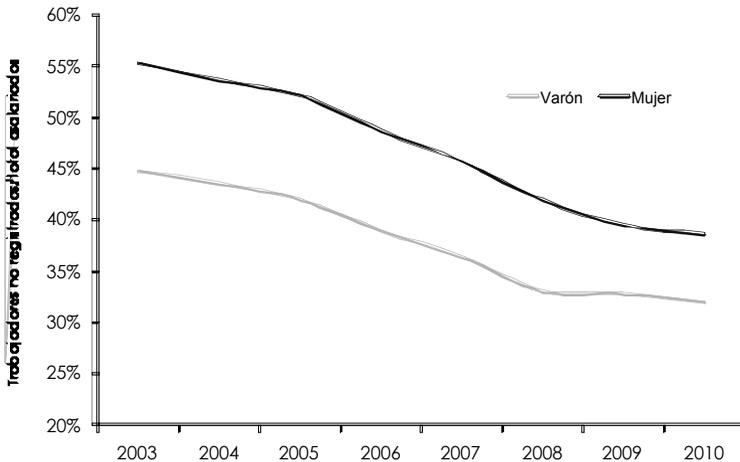
Con relación a la subocupación, se verifica un impacto asimétrico de la crisis financiera internacional, en tanto aumenta proporcionalmente más la tasa de subocupación femenina en el año 2009 –contrariamente a lo ocurrido con la tasa de desempleo, donde para ambos sexos se interrumpe la tendencia a la baja del desempleo, aunque para el caso femenino el cambio es más suave–. Respecto de la informalidad, aunque también leve, tiene lugar la merma más importante en la brecha entre hombres y mujeres.

**Gráfico 3.** Tasa de Subocupación. Población de 14 años o más - Total Aglomerados Urbanos 2003-2010



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

**Gráfico 4.** Tasa de Informalidad. Población de 14 años o más - Total Aglomerados Urbanos 2003-2010



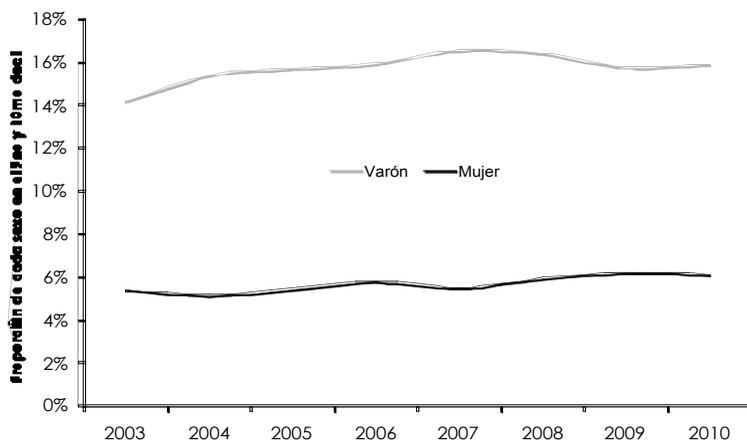
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

Resulta innegable la existencia de desigualdades de género en el mercado de trabajo, en principio asociado al acceso al propio mercado laboral, y posteriormente vinculado a la posibilidad de obtención de un empleo, preferentemente de calidad.

Tal situación se ve reflejada también en el esquema de remuneraciones. En América Latina “los ingresos de las mujeres ocupadas correspondían en 2001, en promedio, al 78% de los ingresos de los hombres por hora trabajada y al 59% por mes” (OIT, 2001). En la misma línea de argumentación, García de Fanelli (1989) señala que la diferenciación de género en términos ocupacionales y de remuneración ha configurado nuevos patrones de desigualdad social.

En 2003 el 14,1% de los varones argentinos percibía un salario tal que se encontraba entre el 20% más alto de la población, al tiempo que el porcentaje de argentinas que percibía un salario correspondiente al 20% más alto era sólo del 5,4%, hasta el año 2010 tal diferencial, en términos generales, no se redujo (ver Gráfico 5).

**Gráfico 5.** Proporción de varones y mujeres cuyo ingreso por la ocupación principal corresponde al 20% más alto de la población. Población de 14 años o más - Total Aglomerados Urbanos 2003-2010



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

Desde una perspectiva teórica, las diferencias en la situación laboral entre hombres y mujeres suelen explicarse a través de la concepción histórico-cultural de división del trabajo doméstico, que asocia a las mujeres en forma casi natural al desempeño de labores del hogar y al cuidado de los niños. A pesar de los cambios –avances– que se han introducido en la actividad laboral del género femenino, apenas se han modificado las percepciones ideológicas respecto de la relación de hombres y mujeres con el trabajo remunerado (Comas, 1995). En este sentido, un elemento central para el análisis se encuentra vinculado a la presencia de niños en los hogares, y su condición de escolarización en particular. La asistencia de los menores a centros educativos implica, tanto para el padre como para la madre, una proporción mayor de tiempo que puede dedicar al trabajo fuera del hogar, fundamentalmente durante los primeros años de vida de los niños.

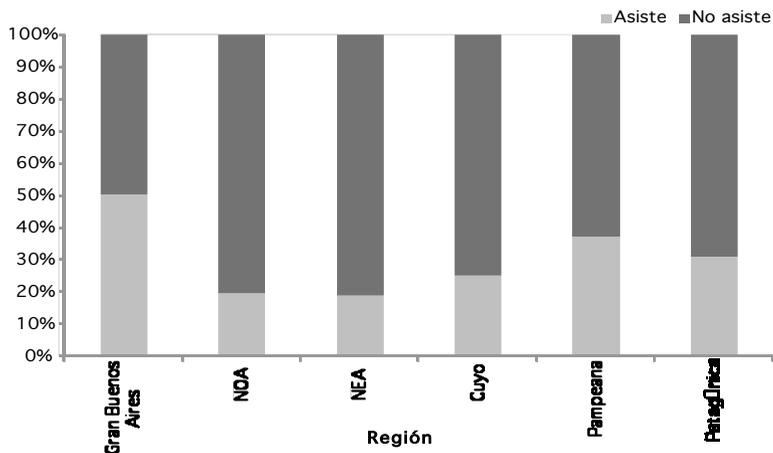
En la Argentina, de acuerdo con la ley de Educación Nacional, Ley 26.206 /2006, la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel de educación secundaria. Por lo tanto, y considerando que la provisión pública de servicios educativos y de cuidado para la primera infancia es relativamente inferior a la de establecimientos primarios y secundarios, resulta previsible que la asistencia a centros educacionales sea notoriamente superior para el grupo de menores entre 5 y 12 años.<sup>3</sup>

Adicionalmente, existe un patrón de diferenciación geográfica que –aunque menos marcado para el grupo etario de niños entre 5 y 12 años– vincula el grado de desarrollo regional con un nivel superior de asistencia a establecimientos educativos, de forma que las regiones del centro del país junto a la Patagonia muestran mayores proporciones de niños escolarizados.

---

<sup>3</sup> Aunque en los últimos años se observa un significativo aumento (especialmente entre las familias de bajos recursos) de la escolarización de niños de 4 años, gracias a los esfuerzos desarrollados por el Ministerio de Educación de la Nación en la promoción de la universalización de la sala de 4 (ver la ley 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, y el Objetivo Estratégico del Plan Nacional de Educación Obligatoria, aprobado por resolución 79/09 del Consejo Federal de Educación).

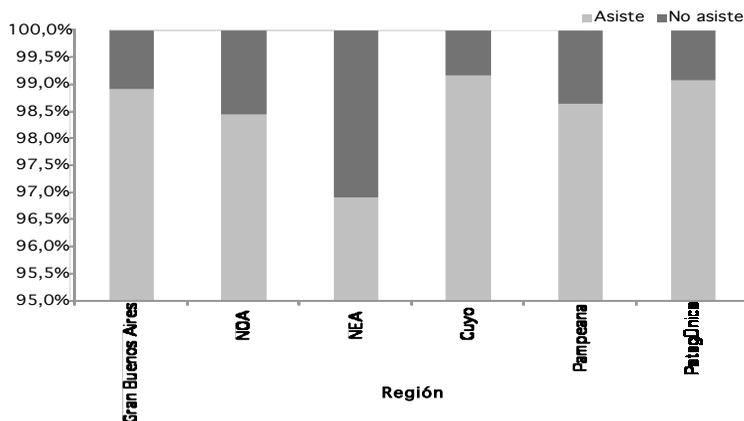
**Gráfico 6.** Menores de 5 años según asistencia a establecimientos educativos por región (2010)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-continua INDEC

El marcado grado de inasistencia relativa de niños menores de 5 años a establecimientos educativos -para 2010 únicamente en el Gran Buenos Aires alcanza el 50%, en relación con los elevados niveles que detentan los niños entre 5 y 12- puede interpretarse como un efecto directo de la obligatoriedad y la amplia oferta de establecimientos públicos para este grupo. La región NEA muestra en cambio la performance más débil, alcanzando el 97% de asistencia.

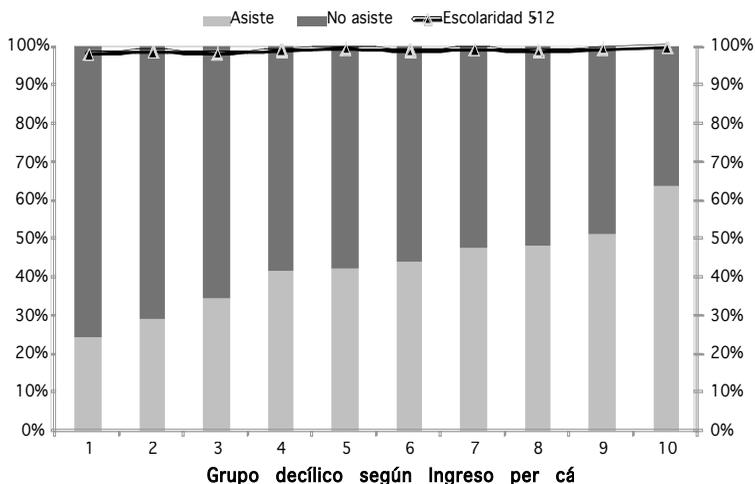
**Gráfico 7.** Menores entre 5 y 12 años según asistencia a establecimientos educativos por región (2010)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-continua INDEC

La baja escolaridad de los menores de 5 años es un fenómeno generalizado. Sin embargo, al incorporar al análisis el estrato socioeconómico –vía división en percentiles de ingresos de los hogares, de acuerdo con el ingreso per cápita familiar– emergen heterogeneidades, evidenciándose que cuanto menor es el ingreso per cápita familiar, menor es la proporción de los menores de 5 que concurren a establecimientos educativos. En contraposición, la tasa de asistencia de niños entre 5 y 12 años muestra una considerable estabilidad, denotando su independencia respecto del ingreso.

**Gráfico 8.** Niños de 0-4 años y 5-12 años por asistencia a establecimiento educativo Total aglomerados urbanos (2010)

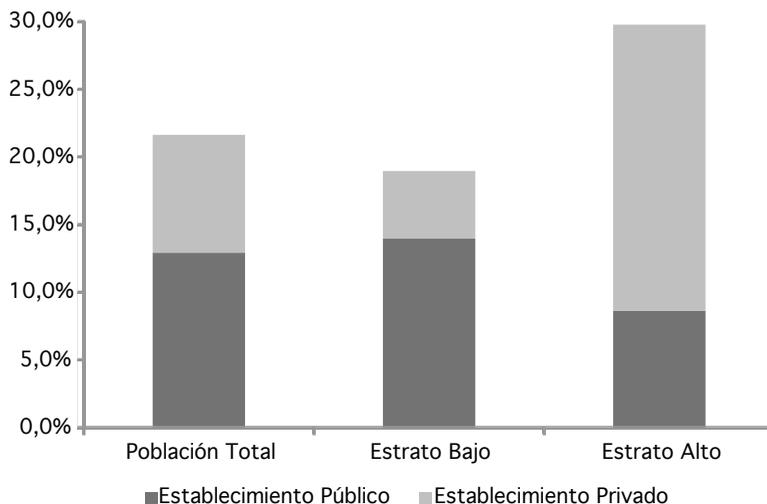


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-continua INDEC

El gráfico 9 da cuenta del efecto –adicionado a la obligatoriedad de asistencia a los niveles de educación primaria y secundaria–, que una política de oferta pública de establecimientos educativos generaría, en tanto atenuante de las desigualdades económicas, puesto que para el año 2010 del 19% de niños menores de 5 años pertenecientes a hogares de bajos ingresos del país que concurrían a establecimientos educativos, un 74% (el 14,1%) lo hacía a establecimientos públicos, mientras que para el caso de niños de hogares de estrato alto, esa proporción alcanzaba sólo al 29%.

Lo anterior implica que la oferta pública menos extendida de centros de cuidado para educación inicial condiciona especialmente a los individuos pertenecientes a los primeros deciles respecto de su inserción en el mercado de trabajo, dado que la probabilidad de concurrencia de los menores es creciente con el estrato socioeconómico.

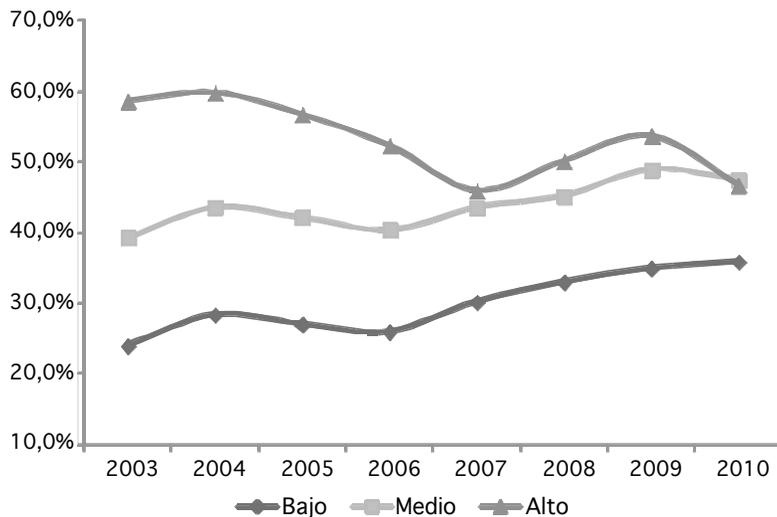
**Gráfico 9.** Porcentaje de niños menores de 5 años escolarizados. Asistencia a establecimientos públicos y privados según estrato de ingreso. Total País



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EAHU de INDEC, 2010.

La disparidad en torno a la asistencia a establecimientos educativos de acuerdo con el decil de ingreso de pertenencia es un fenómeno que se mantiene a lo largo del período analizado (ver gráfico 10). No obstante, entre 2003 y 2010, se verifica un considerable aumento en la tasa de escolaridad de menores de estratos medio y bajo. Este hecho, aunque no modifica el patrón absoluto, contribuye -en concomitancia con un descenso en la tasa de escolaridad del estrato alto- a cerrar la brecha existente. Así, mientras que en 2003 la diferencia entre tasas de escolaridad de los estratos alto y bajo rondaba los 34,7 p.p, para 2010 se había reducido notoriamente, siendo de 10 p.p.

**Gráfico 10.** Evolución de la tasa de escolaridad menores de 5 años por estrato de ingreso del hogar. Total de aglomerados urbanos (2003-2010)

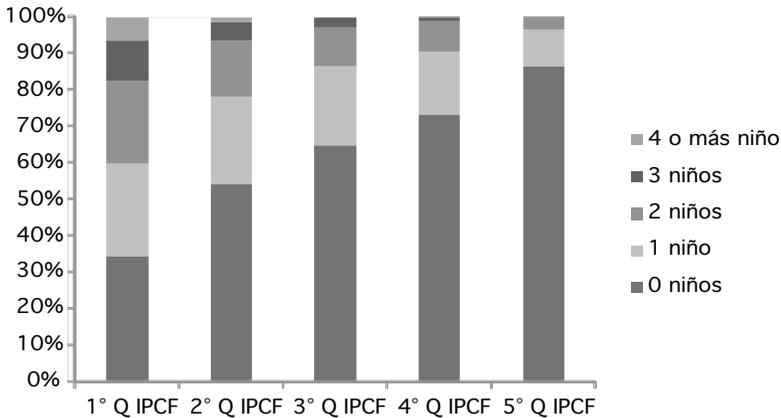


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-continua INDEC

Una variable adicional relevante para el análisis es la composición del hogar. La estructura familiar representativa varía con el nivel de ingresos, el gráfico 10 expone que los hogares que integran los 2 quintiles más bajos muestran estructuras familiares diversas, siendo el porcentaje de hogares con 0, 1 o 2 niños los que predominan, aunque la presencia de hogares con 3 y 4 o más menores es también importante, mientras que para al interior del quinto quintil, en cambio, más del 80% de las familias no cuentan con hijos.

En este sentido, el tiempo y los recursos necesarios para asegurar el cuidado de los niños durante la primera infancia suele ser más elevado justamente en hogares de bajos recursos.

**Gráfico 11.** Cantidad de hijos por hogar, por quintil de ingresos del hogar. Total de aglomerados urbanos 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-continua INDEC

Dada la situación diferencial en el ámbito laboral entre hombres y mujeres, el objetivo del presente trabajo reside en determinar y dimensionar la influencia que sobre las decisiones de inserción en el mercado de trabajo ejercen diversas variables consideradas (e.g la presencia de niños a cargo, el estrato socio-económico, zona geográfica de residencia), mediante la evaluación del impacto de la presencia de niños menores de 5 años sobre las oportunidades laborales de ambos sexos. Con tal propósito, el documento se estructura de la siguiente manera: en la sección 2 se desarrolla el marco teórico de la investigación, a partir de una revisión de la literatura respecto de los efectos de la educación temprana sobre los derechos del niño, la inclusión de la mujer en el mercado laboral y su acceso a un empleo y a un empleo digno. Asimismo, se analizan ciertos trabajos empíricos que estiman el vínculo entre la escolarización temprana y la probabilidad de acceso de las mujeres al mercado de trabajo, de forma de contextualizar los resultados aquí obtenidos. En el apartado 3 se describen las bases de datos disponibles para el análisis empírico, al tiempo que se especifica la metodología a utilizar. A continuación, en la sección 4, se exponen los principales resultados econométricos. Finalmente, el documento concluye con la sección 5, en la que se presentan las conclusiones y propuestas.

## 2. Marco teórico

La literatura ha abordado el estudio de los efectos que la escolarización de los niños durante la primera infancia genera sobre el propio desarrollo intelectual de los menores, como también los potenciales efectos que pudieran emerger sobre las condiciones laborales de sus progenitores/cuidadores, en particular de sus madres. Seguidamente, se analizan tales impactos.

### 2.1. La educación temprana y el desarrollo de las niñas y los niños

El primer efecto, y de mayor relevancia, que se deriva de la asistencia de los niños a establecimientos educativos durante la primera infancia tiene lugar sobre los mismos menores, en tanto los primeros años de vida constituyen un período decisivo en la formación del individuo y su identidad. Al respecto, Kisilevsky (2007) sostiene que la primera infancia representa una fase crucial e irrepetible de la historia personal puesto que durante ese período se estructuran las bases fundamentales de los aprendizajes cognitivos, motrices, afectivos y sociales de las personas. En la misma línea, la Organización Panamericana de la Salud destaca que los basamentos para el desarrollo humano de los individuos se construyen desde la gestación, traspasan el nacimiento y florecen en el seno familiar durante la lactancia, teniendo también especial importancia la formación inicial y el trayecto por la escuela primaria (PAHO, 2000).

La estimulación temprana es ampliamente reconocida como un factor determinante en el desarrollo de las niñas y niños (Banco Mundial, 1990; Peralta, 1998; Tuñón, 2010): quienes tienen acceso a ella, presentan mayor propensión al aprendizaje en los primeros años de jardín y colegio, y suelen ser quienes se asocian a desempeños académicos más exitosos en la posteridad. Lo que resulta sumamente relevante es que ese efecto diferencial positivo a favor de aquellos menores que fueran estimulados durante la primera infancia se ve reforzado si se analiza la condición de escolarización en el interior de grupos poblacionales pertenecientes a estratos económicos de bajos recursos (Magnuson et al., 2004).

En la Argentina, tanto la ley 26.206/2006 de Educación Nacional, como el Plan Nacional de Educación Obligatoria de 2009, reconocen la importancia

de la educación temprana en tanto incrementa las oportunidades futuras de desarrollo laboral y social de los niños.

Asociado a lo precedente, las políticas que coadyuven a la universalización de la educación inicial se asociarán no sólo a mejoras en las condiciones de vida de los menores, sino también a la posibilidad de desnaturalización de la transmisión intergeneracional de la pobreza –dado que el impacto de la escolarización durante los primeros años resulta ser relativamente más marcado para aquellos niños pertenecientes a hogares de bajos recursos, mejorando sus condiciones futuras de inserción laboral–.

## **2.2. Efectos de la educación temprana sobre la discriminación laboral de género**

Marcado el impacto favorable de la educación durante la primera infancia sobre los niños, y tomando en consideración –como se anticipó en la introducción del documento– que la presencia de menores de 5 años en los hogares aumenta considerablemente la brecha de horas dedicadas a su cuidado entre varones y mujeres, a continuación se explicita de qué manera la asistencia a establecimientos educativos en los primeros años de vida repercute sobre las decisiones de inserción laboral de los mayores.

La dotación de tiempo disponible para dedicar al trabajo remunerado se vincula al supuesto de que los hombres generan los ingresos mientras que las mujeres ocupan su tiempo principalmente en las tareas domésticas y el cuidado familiar (Galvez, 2000). Si fuera efectivamente así, resulta razonable –de acuerdo con tal hipótesis– que las tasas de actividad y empleo del sexo femenino sean inferiores a las masculinas.

En ese contexto, un sistema de educación inicial al alcance de la población representa un elemento clave en tanto apertura del acceso de las mujeres al mercado de trabajo remunerado, ya que, aunque la provisión pública de centros educativos para la primera infancia constituye una política destinada al hogar, y no exclusivamente a la mujer, estos servicios se hallan ligados con su rol como principales cuidadoras, constituyendo el trabajo remunerado una obligación inherente al sexo masculino (Tellez, 2001).

Los diversos efectos sobre la dinámica del mercado de trabajo que surgen como consecuencia de la presencia de niños en el hogar –y su condición de escolarización o no– se analizarán, siguiendo a Panigo y Lorenzetti (2000),

mediante el estudio de 3 pilares de exclusión social: el acceso al mercado de trabajo en general, al empleo y al empleo de calidad, en particular.

### *Acceso al mercado de trabajo*

Mientras el trabajo remunerado es considerado tradicionalmente una obligación para los hombres, para las mujeres se concibe como una opción. Así, el salario de los hombres se considera como base principal del sustento de la familia mientras que el de las mujeres se ve como “una ayuda” (García, 1999). De allí que gran parte de las actividades domésticas y de cuidado continúen a cargo de las mujeres, dando lugar a desigualdades en el uso y distribución del tiempo. Esto implica una “doble carga de trabajo” para el sexo femenino, que limita sus posibilidades de dedicar más tiempo al trabajo remunerado, capacitarse, o asumir puestos con mayores responsabilidades (CEPAL, 2003).

Tal fenómeno no es ajeno a la realidad latinoamericana, donde las mujeres son las que dedican mayor tiempo al cuidado de los niños. En la Argentina en particular, de lunes a viernes, la mujer dedica más del doble<sup>4</sup> de tiempo que el varón a las tareas de cuidado no pago de niños o adultos, mientras que en sábados y domingos tal diferencia se reduce sustancialmente, aunque el tiempo dedicado por la mujer sigue siendo mayor. Este hecho marca la importancia del tiempo dedicado al trabajo remunerado en la asignación de las tareas de cuidado (EAH, 2005).

Sumado a la oferta de infraestructura de calidad para el cuidado de los niños, variables relevantes para el análisis de las diferencias de género en el mercado laboral, sin ser exhaustivos, se relacionan a elementos sociales y factores socioeconómicos –estrato de ingresos, nivel educativo y composición del hogar, entre otros–, así también como a los prejuicios respecto del trabajo de la mujer fuera del hogar y los estereotipos que priman entre los empleadores frente a la contratación del sexo femenino. Las variables señaladas inciden sobre la brecha de tiempo dedicado a las tareas de cuidado por hombres y mujeres, y por lo tanto influyen en la facilidad de acceso al mercado laboral del género femenino (Selamé, 2004).

---

<sup>4</sup> De lunes a viernes, el tiempo simple diario dedicado por las mujeres es 3:17, mientras que el tiempo dedicado por los varones es 1:42. Fuente: EAH 2005  
Sábados y domingos, el tiempo simple diario dedicado por las mujeres es 2:35, mientras que el tiempo dedicado por los varones es 2:19. Fuente: EAH 2005

En cuanto a la estructura familiar, la presencia de niños en el hogar aumenta considerablemente la brecha de horas dedicadas a su cuidado según el género del adulto, brecha que se reduce si la edad de los menores los ubica en grupos etarios contemplados en el régimen de escolaridad obligatoria. En efecto, entre los 0 y 3 años de edad se evidencia una mayor tensión entre vida familiar y trabajo remunerado, siendo la edad del hijo menor la variable que más afecta negativamente la participación laboral de las mujeres (Salvador, 2007).

Ciertas pautas culturales asocian una división sexual del trabajo más acentuada a los hogares pertenecientes a estratos de bajos recursos. Menores ingresos en el hogar representan, en conjunción con una provisión pública de servicios de educación temprana no tan extendida como la de educación primaria y secundaria, un obstáculo tangible respecto de la posibilidad de contratar ayuda fuera del mismo (e.g servicio doméstico, guarderías privadas, niñeras), de forma que la situación de pobreza inicial condiciona el acceso al mercado de trabajo del sexo femenino. A medida que crece el estrato de ingresos del hogar, se reduce la brecha entre varones y mujeres asociada al tiempo dedicado a tareas no remuneradas (Villamizar García-Herreros, 2011; Salvador, 2007).

Respecto de la influencia del nivel educativo alcanzado sobre las decisiones de inserción laboral, independientemente del género, se evidencia una relación directa y positiva entre educación superior y mayor tiempo de trabajo remunerado, tanto en países de la OCDE como en América Latina (Carlson, 2002). Sin embargo, aunque la formación educativa constituye un factor que facilita de manera general la incorporación al mercado laboral, incluso aquellas mujeres que presentan niveles educativos iguales o superiores a los de los varones continúan enfrentando mayores dificultades para acceder a los empleos, y cuando lo hacen, sus salarios suelen ser inferiores a los de sus pares hombres (Blinder, 1973; Oaxaca, 1973).

En definitiva, si incluso se sorteara el límite asociado a la condición incipiente de un sistema de educación temprana universal y gratuita que -vía reducción del tiempo destinado al cuidado familiar por parte de las mujeres- posibilitara la incorporación al mercado laboral del género femenino, surge un segundo obstáculo: aquellas mujeres que se insertan en el mercado laboral encuentran allí barreras adicionales con relación a los varones para obtener efectivamente un puesto de trabajo.

## *Acceso al empleo*

De acuerdo con Jacobsen (1994), la discriminación laboral se produce cuando dos personas de igual productividad y gustos por las condiciones de trabajo, pertenecientes a grupos diferentes, reciben distinto trato en términos de salario o acceso al trabajo. Tradicionalmente se ha asociado a la mujer con mayores costos de contratación relativa, aún cuando en general, las remuneraciones al sexo femenino son inferiores a las de sus pares hombres. Suele esgrimirse el argumento de causalidad invertida, en el sentido de que las diferencias salariales surgen como resultado de la necesidad de compensar los mayores costos que las empresas deberían enfrentar por la contratación de mujeres, costos vinculados principalmente a la maternidad y el cuidado infantil (Ábramo, 2002).

No obstante, tal fundamento pierde legitimidad si se considera que los costos “excepcionales” que pudieran asociarse a licencias por maternidad no son efectivamente afrontados por los empleadores, dado que la legislación establece que las prestaciones médicas y monetarias durante el período de maternidad no deben ser financiadas directamente por ellos, sino que son destinados a su cobertura los fondos públicos en el caso chileno, o fondos provenientes de los sistemas de seguridad social en la Argentina, Brasil, México y Uruguay. El costo de los servicios de cuidado infantil, aunque sí recaiga sobre el empleador y constituya un componente de los costos directos de contratación de las mujeres en la Argentina, Chile y Brasil, su participación en el costo laboral total resulta muy reducida: representa, 0,8%, 1,2%, y 0,3% respectivamente de las remuneraciones brutas de las trabajadoras (Ábramo, 2002)<sup>5</sup>.

Según lo expuesto, la implementación de un sistema universal de educación inicial público podría contribuir a la disminución de los costos laborales femeninos, haciéndolos converger con el nivel de los masculinos. Esto a su vez debería implicar una merma en la brecha de salarios por género.

---

<sup>5</sup> Directamente asociado a los costos de cuidado infantil y licencia por maternidad se halla el costo por remplazo de la mujer embarazada. El argumento, en este sentido, establece que durante el período de licencia, el trabajo de la futura madre será realizado por otra persona, con lo cual se generan “costos de sustitución”. Al respecto un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (2002) para la Argentina, México y otros países latinoamericanos encuentra que tales costos resultan prácticamente nulos, representando para todas las economías consideradas menos del 0,1% del salario bruto de las mujeres.

## *Acceso al empleo de calidad*

En Psacharopoulos y Tzannatos (1992) se destaca que en América Latina, solo un 20% de las diferencias salariales entre varones y mujeres son atribuibles a diferencias en el nivel educativo alcanzado, otro 20% se asocia a opciones laborales disponibles para cada uno de los sexos, mientras que el restante 60% se atribuye a cuestiones estrictamente relacionadas a la desigualdad de género. En la Argentina esta discriminación se concentra en las mujeres con menores calificaciones y menores ingresos (Farfán y Ruiz Díaz, 2007).

La conjunción de los criterios utilizados para la aceptación de un puesto de trabajo por parte de las mujeres que buscan empleo -condicionados por las responsabilidades que asume en la organización del hogar-, y las diversas formas de discriminación de los empleadores da lugar al surgimiento de fenómenos de segmentación horizontal y vertical en el mercado de trabajo (Arriagada, 2006; Villamizar García-Herreros, 2011).

La segmentación horizontal abarca el tipo de actividades en las que la tasa de participación femenina resulta elevada -servicios de cuidado, educación, salud y actividades domésticas-. En general, las mujeres se emplean en una gama de ocupaciones más reducida que los varones (Arriagada, 1995, 1997); la feminización de estas actividades también determina que los salarios promedio sean inferiores a los del resto de la economía (Villamizar García-Herreros, 2011; Ruiz y Zurita, 2002), evidenciándose una mayor presencia relativa de mujeres en sectores de productividad inferior y menores ganancias empresariales (Gálvez, 2001).

La segmentación vertical, en tanto, representa la baja participación de la mujer en puestos jerárquicos, que suponen mayores responsabilidades, son más estables y mejor remunerados (Ábramo, 1993). Se denomina a este fenómeno “techos de cristal” para puestos de alta calificación y “pisos pegajosos” para empleos operativos (Davison y Cooper, 1992; Powell, 1991; Segerman - Peck, 1991; Sarrió, 2002). El “piso pegajoso” se asocia a la mayor probabilidad de la mujer de interrumpir sus actividades laborales (por embarazo o tareas de crianza y cuidado de los/as niños/as)<sup>6</sup> (Farfán y

---

<sup>6</sup> El fenómeno pierde importancia a medida que aumenta la experiencia y antigüedad en el trabajo.

Ruiz Diaz, 2007), mientras que al “techo de cristal”<sup>7</sup> se vinculan hipótesis respecto de las propias elecciones de la mujer y preconceptos de empleadores.

Polachek (1981) considera que las mujeres eligen aquellos trabajos donde el costo de interrupción es bajo, pero donde también son menores las oportunidades de promoción. Por su parte, Lazear y Rosen (1990), señalan que el sexo femenino debe tener mayor productividad que el masculino para alcanzar ascensos, dado que las mujeres necesitan compensar el costo que conlleva la probabilidad positiva de deserción laboral mayor a la de los hombres. Esto implica que, por experiencia previa y nivel educativo, las chances de promoción son superiores para los varones.

Un fenómeno adicional de importancia en el caso de las mujeres, es el de la subocupación<sup>8</sup>, ya que estas adecuan sus ritmos de trabajo a las necesidades y horarios de otros miembros del hogar, en particular, en los momentos de las comidas, y en función del horario escolar de los niños (Rodríguez Enriquez, 2007).

### **2.3. Estudios empíricos**

Desde el trabajo inicial de Heckman (1974), la literatura analiza el impacto del cuidado infantil sobre el acceso al mercado de trabajo de las madres, principalmente a partir de estimaciones sobre el costo y la elección para insertarse en el mercado laboral<sup>9</sup>.

Los principales resultados evidencian la presencia de una relación positiva entre las variables, es decir que la inexistencia de un sistema de cuidado infantil para la primera infancia disminuye la probabilidad de acceso al mercado de trabajo de las madres en tanto el costo por los servicios de escolarización temprana privados constituye un obstáculo para la mujeres (Kimmel, 1998; Mason y Kuhlthau, 1992), aunque el rango de elasticidades

---

<sup>7</sup> Este tipo de discriminación se intensifica a medida que la mujer avanza en su la carrera laboral, y se manifiesta con mayor intensidad en las mujeres calificadas y pertenecientes a estratos altos de ingreso.

<sup>8</sup> La subocupación refiere a aquellas situaciones en las cuales la persona trabaja en un empleo menos de 35 horas semanales, pero expresa su voluntad de trabajar más horas.

<sup>9</sup> Ver, entre otros: Berger y Black (1992), Gustaffson y Stafford (1992), Michalopoulos, Robins y Garfinkel (1992) y Merkle (1993),

que mide dicho efecto es muy amplio. La dispersión en la medición de los cambios en el mercado de trabajo generados por modificaciones en el sistema de escolaridad para la primera infancia responde fundamentalmente al hecho de considerar a la educación inicial en términos binarios: educación privada o educación pública.

En cuanto al impacto sobre el acceso de las mujeres al mercado laboral que puede asociarse a las políticas de subsidio estatal para el cuidado de niños, la evidencia sugiere también un vínculo positivo, tanto en el nivel individual (Berger y Black, 1992; Gelbach, 2002) como en el nivel agregado (Bainbridge, Meyers, y Waldfogel, 2000; Meyer y Rosenbaum, 2000; Cochi Ficano, Gennetian y Morris, 2006). Sin embargo, se marca que el subsidio para el cuidado de los niños no elimina la dependencia de las familias que se beneficiarían de él respecto de los servicios adicionales de asistencia social gubernamental (Blau y Teckin, 2001).

Las características económicas y sociales de la población objetivo condicionan el efecto que una modificación en las condiciones del sistema de cuidados de la primera infancia genera sobre la dinámica laboral de género. En tal sentido, los resultados más robustos aparecen cuando se incorpora el nivel de ingreso y nivel educativo al análisis, obteniéndose que, aun cuando se controle por otras variables, las madres de bajos ingresos y/o bajo nivel educativo aparecen como las más perjudicadas por el costo de acceso a establecimientos educativos de carácter privado (Anderson y Levine 2000; Connelly y Kimmel, 1999; Blau y Hagy 1998; Ribar 1995; Tekin 2000; Blau y Tekin 2001).

Los enfoques tradicionales de análisis de impacto de la educación temprana de los niños sobre la discriminación de género en el mercado de trabajo suelen abordar únicamente las limitaciones de las mujeres en relación con el acceso al mercado laboral y la diferenciación salarial respecto de los hombres. Mucho menos significativo es el aporte de la academia en relación con los efectos que se generan sobre la probabilidad de conseguir un empleo, y menor aún en lo que se refiere a posibilidad de obtención de un empleo de calidad.

Este trabajo pretende, por tanto, constituir un primer avance en dicho sentido. Siguiendo el enfoque planteado en Panigo y Lorenzetti (2000), se busca determinar interrelaciones entre variables clave que permitan identificar los efectos que una política de universalización del servicio de cuidado infantil podría generar sobre 3 pilares de exclusión social: i. acceso

al mercado de trabajo, ii. acceso al empleo, y iii. acceso a un empleo de calidad.

### 3. Metodología

#### 3.1. Fuentes y construcción de las bases de datos

Con el fin de evaluar el impacto de la escolarización inicial sobre las tres dimensiones de exclusión social vinculadas a las decisiones de inserción laboral de las mujeres, se ha trabajado con la última base de microdatos disponible de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) en el momento de comenzar el análisis empírico (EAHU del tercer trimestre de 2010).

El paso inicial para la obtención de los resultados consistió en el desarrollo de una base de datos apropiada para los distintos cálculos, proceso que demandó un considerable trabajo estadístico con la base de datos original combinando, en varias etapas, diversas operaciones entre la base de personas y la de hogares.

En primera instancia se trabajó sobre la base de personas a fin de crear un identificador del hogar, a partir del cual se procedió a combinarla con la base de hogares. De allí en adelante, se utilizó la base combinada hogar-individuos para la construcción de las variables de interés con el propósito de:

1. Identificar con una variable *dummy* (que tome los valores 0 o 1) a las mujeres.
2. Identificar con una variable *dummy* a los siguientes grupos de menores:
  - a. niños entre 5 y 12 años
  - b. niños entre 5 y 12 años, escolarizados
  - c. niños menores de 5 años
  - d. niños menores de 5 años, escolarizados
  - e. niños menores de 5 años no escolarizados
3. Identificar con una variable *dummy* a las personas que actualmente se encuentran escolarizadas y que, por lo tanto, podrían autolimitar su entrada al mercado laboral.

A partir de estas nuevas variables creadas se realizaron las siguientes operaciones:

4. Se elaboró una segunda base de datos con las sumas por hogar de las variables identificadas en el punto 2.
5. Todas las variables creadas en esta nueva base fueron también incorporadas a la base de personas, combinándolas mediante el código de identificación del hogar.
6. Se crearon nuevas variables realizando el cruce de las distintas variables de niños por hogar previamente creadas -en el punto 4- con la relación de parentesco del jefe, de manera de asignar los niños a los responsables del hogar.
7. Se crearon nuevas variables realizando el cruce del punto anterior con el sexo del jefe del hogar, de manera de distinguir la cantidad de niños por hogar (según las distintas tipologías) que se encuentran a cargo de una mujer.

Seguidamente se crearon las siguientes variables de control:

8. Caracterización del jefe del hogar (sexo, edad, situación conyugal, nivel de calificación, condición de migrante, condición de extranjero, situación ocupacional).
9. Variables *dummies* para la identificación de los estratos socioeconómicos: una para los tres deciles más bajos y otra para los tres deciles más altos, según el ingreso per cápita familiar.
10. Variable para calcular “otros ingresos del hogar”, que surge de la detraer del ingreso total familiar el ingreso del encuestado.
11. *Dummy* para la identificación del régimen de propiedad de la vivienda, distingue a familias propietarias de la vivienda y del terreno de las no propietarias.
12. *Dummy* para identificar si la familia cuenta con servicio doméstico.
13. Una vez obtenidas estas variables, se creó una variable adicional para identificar los percentiles de ingreso según el ingreso per cápita familiar, tal que pudieran excluirse los *outliers*.
14. Se crearon además las siguientes *dummies* regionales: CABA, partidos del Gran Buenos Aires, NOA, NEA, Cuyo, región pampeana y región patagónica.

15. Se crearon también *dummies* por grandes sectores de actividad.
16. *Dummy* para identificar al individuo que trabaja en una PYME, y otra variable *dummy* para aquellos que trabajan en un establecimiento público.

Finalmente, la totalidad de variables creadas fueron incorporadas en la base hogar-individuos combinándolas mediante el código de identificación del hogar (reprodujo el mismo valor de las variables del hogar para cada uno de los miembros del hogar en la base de personas).

### **3.2. Metodología econométrica para el análisis del impacto de la escolarización inicial sobre la inserción laboral de la mujer**

Debido a que el análisis de impacto de la escolarización inicial sobre la inserción laboral de la mujer toma en consideración 3 pilares de exclusión social, en el trabajo se estiman tres modelos econométricos no lineales de tipo Probit<sup>10</sup>, en los cuales varía la construcción de la variable dependiente (a explicar) según sea la definición de inserción laboral de la mujer:

- *Participación en el mercado laboral*: es la situación menos restrictiva y engloba tanto a los individuos ocupados como a los desocupados.
- *Participación en el empleo*: considera únicamente a los individuos ocupados.
- *Empleo de calidad*: es la dimensión más abarcativa puesto que considera todas las esferas del empleo de calidad mencionadas en la sección 2.2.3 del marco teórico. De acuerdo con esta caracterización, se considera que el individuo tiene un empleo de calidad si se encuentra actualmente empleado, si el trabajo no es precario, si el individuo no se encuentra subocupado y si está bien pago. En forma alternativa, se incorporó una dimensión suplementaria al empleo de calidad incluyendo la interacción con la antigüedad del individuo en su puesto de trabajo, identificando los casos donde supera los doce meses.

Por su parte, las variables independientes (o explicativas) estarán relacionadas con la identificación de grupos históricamente vulnerables a partir de:

---

<sup>10</sup> Para mayor detalle ver Pindyck y Rubinfeld (1991).

1. La región en la que vive la familia (con una *dummy* que identifica a las distintas regiones del país, distinguiendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la provincia de Buenos Aires);
2. El subdominio en donde vive la familia (con una *dummy* que diferencia los distintos subdominios relevados en la EAHU)
3. La caracterización del jefe o jefa del hogar (la edad de la persona - controlando también los efectos no lineales- *dummy* para identificar jefes con educación universitaria completa, *dummy* para identificar estado civil y otra con la interacción con el sexo, la condición de migrante interno o extranjero).
4. La situación de escolarización (*dummy* para individuos que se encuentran actualmente escolarizados);
5. La estructura del hogar (cantidad de miembros, relación de parentesco con una *dummy* para identificar a los jefes).
6. El nivel del ingreso familiar (*dummy* para identificar a los tres deciles más bajos, a los tres más altos según el ingreso per cápita familiar, control por “otros ingresos del hogar”, *dummy* para identificar familias propietarias de la vivienda y del terreno y para identificar si la familia cuenta con servicio doméstico).
7. Variables de interacción entre jefe o jefa del hogar con la situación de escolarización de los menores de 5 años a cargo (*dummy* para identificar si la jefa es mujer, otro para identificar si los niños están escolarizados).
8. Finalmente, y sólo cuando se analiza el impacto sobre el empleo de calidad, se incorporó el sector de actividad al que pertenece el individuo (control según definición de grandes sectores de actividad, *dummy* para las PYMES, para el trabajo en un establecimiento público).

En un modelo Probit tradicional (a diferencia del Probit multinomial o del Probit ordenado) la variable dependiente,  $y_i$ , (con el subíndice  $i$  representando a las distintas personas de la muestra) será de carácter binario, tomando valor cero o uno según se cumpla o no el evento examinado, respectivamente. En este esquema, la especificación no lineal de los modelos Probit asegurará que las probabilidades resultantes de la estimación econométrica estén restringidas a un rango de variación entre 0 y 1.

Supongamos que el vector  $x_i$  representa las características que deseamos usar para explicar la probabilidad del evento. El modelo Probit usa la siguiente forma funcional:

$$\Pr = (y_i = 1 | x_i) = \Phi(x_i \beta) \quad (1)$$

donde  $\Phi(\cdot)$  es la función de distribución normal estándar, de modo que  $\Phi(z)$  es la probabilidad de que una variable aleatoria distribuida normalmente con media cero y varianza uno no sea mayor a  $z$ .

Se modela la probabilidad del evento como dependiente de una combinación lineal de variables observadas,  $x_i$ , con ponderadores dados por los coeficientes  $\beta$ . La interpretación de los coeficientes de un modelo Probit es similar a la interpretación de una salida de regresión realizada por mínimos cuadrados ordinarios, pero el análisis de las magnitudes de tales coeficientes debe hacerse teniendo en cuenta las formas funcionales Probit. Dado que la variable dependiente es un indicador binario, los valores esperados de la variable dependiente son iguales a las probabilidades dadas arriba.

$$E(y_i | x_i) = \Pr(y_i = 1 | x_i) = \Phi(x_i \beta) \quad (2)$$

Luego, diferenciando respecto a la  $j$ -ésima variable explicativa  $x_{ij}$ , se llega a que:

$$\frac{\delta E(y_i | x_i)}{\delta x_i^j} = \Phi'(x_i \beta) \beta_j \quad (3)$$

Cuando los coeficientes  $\beta_j$  están ponderados por los factores no lineales apropiados, miden el cambio en el valor esperado (probabilidad) en respuesta a cambios en  $x_{ij}$  (es decir, las probabilidades marginales). Valores positivos de  $\beta_j$  implican que un aumento en  $x_{ij}$  producirá un aumento en la probabilidad de respuesta; valores negativos implican lo contrario.

Finalmente, cabe destacar que la estimación de los coeficientes de los modelos Probit se lleva a cabo maximizando la función de verosimilitud. El análisis de los coeficientes se complementará a su vez con la estimación de las probabilidades marginales de inserción laboral (midiendo las tres

dimensiones) según la interacción de variables de género y de escolarización de los niños.

## **4. Evaluación del impacto de la escolarización temprana**

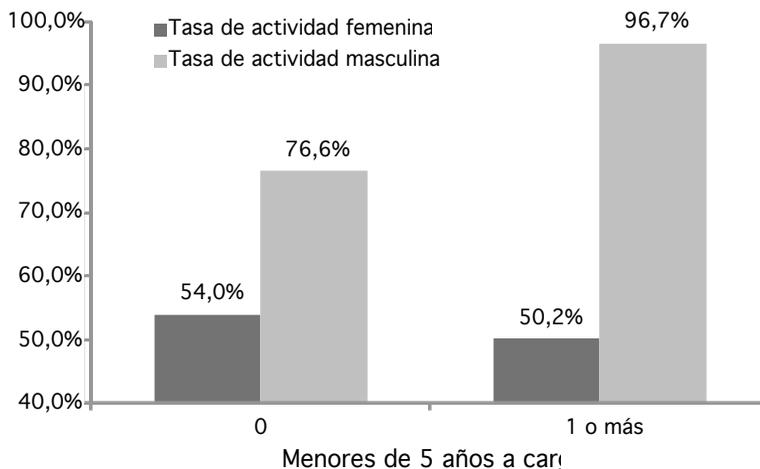
Esta sección presenta los resultados de las estimaciones econométricas realizadas en concordancia con la metodología descrita precedentemente. Se pretende evaluar el impacto de la escolarización temprana de los niños sobre los tres pilares de exclusión social vinculados a la inserción laboral de las mujeres: tasa de actividad, ocupación y empleo de calidad.

### **4.1. Impacto de la escolarización temprana en la tasa de actividad de las mujeres**

Dado el diferencial de tasas de actividad por género, se verifica para el sexo masculino que la tenencia de niños a cargo incrementa la tasa de participación en el mercado laboral en 20 p.p, al tiempo que para el caso de las mujeres genera una caída de 4 p.p. De forma que la presencia de niños en el hogar amplía la brecha de tasa de actividad laboral entre hombres y mujeres, vinculándose este hecho con el rol de varón-proveedor: el crecimiento del tamaño familiar obliga al varón a participar del mercado de trabajo.

La acentuación del diferencial de tasas de actividad por género es del orden del 100%: la brecha pasa de 22,6 p.p para la situación en que no hay niños a cargo a 44,5 p.p para el caso en que sí hay menores en el hogar (ver gráfico 12).

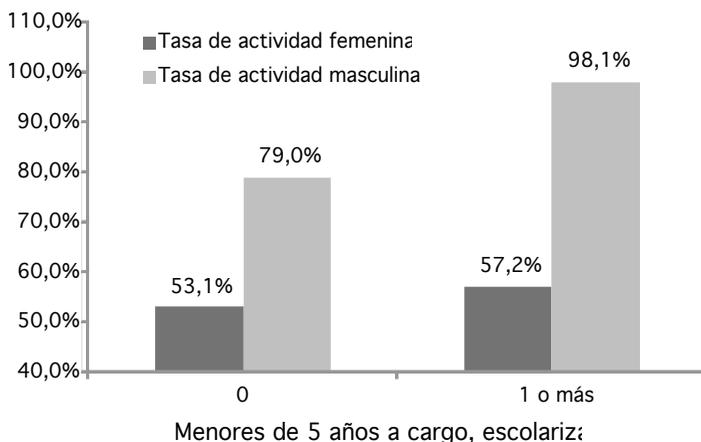
**Gráfico 12.** Tasa de actividad y niños menores de 5 años a cargo, según sexo del jefe de hogar o cónyuge. Total país (en proporción de la población de entre 15 y 65 años)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EAHU del INDEC, 2010.

Seguidamente, se incorpora al análisis la condición de escolaridad de los menores a cargo. El gráfico 13 muestra el cambio en las tasas de actividad femenina y masculina que se produce al considerar 2 categorías: sin menores de 5 años a cargo y con menores de 5 *escolarizados* a cargo. Para el tercer trimestre de 2010, se evidencia que si los niños asisten a establecimientos educativos, su presencia en el hogar eleva la tasa de actividad tanto para hombres como para mujeres, aunque el efecto es más pronunciado sobre el sexo masculino.

**Gráfico 13.** Tasa de actividad y niños menores de 5 años escolarizados a cargo, según sexo del jefe de hogar o cónyuge. Total país (en proporción de la población de entre 15 y 65 años)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EAHU del INDEC, 2010.

De lo precedente se desprende la significativa influencia que la escolarización de los menores ejerce sobre las decisiones de inserción al mercado laboral de las mujeres. La presencia de niños da lugar a una reducción en la tasa de actividad de las mujeres del 8% con relación a los casos en que no hay menores a cargo; mientras que si los menores se hallan insertos en el sistema de educación inicial, por el contrario, se genera un incremento del 7% en la tasa de participación femenina.

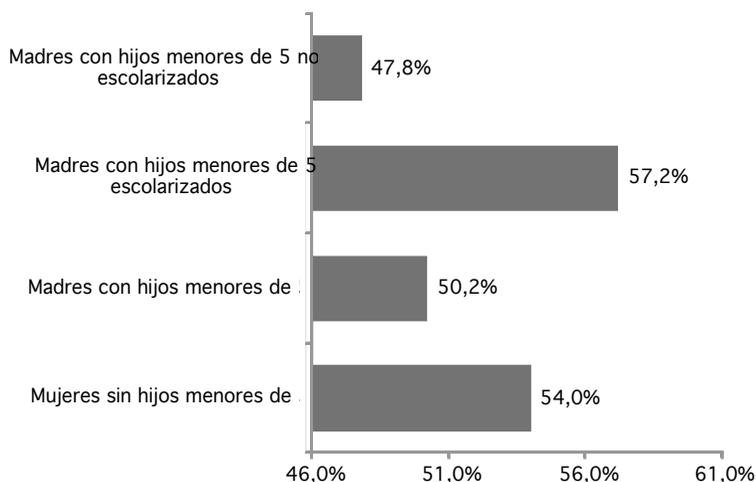
Respecto del impacto sobre la tasa de actividad de los hombres, los niños a cargo aumentan la participación del sexo masculino en el mercado de trabajo –cuando se controla por condición de escolaridad y cuando no–, de forma que se verifica cierta independencia respecto de la variable escolarización de menores.

Los efectos precedentes sobre la participación femenina se exponen dos en el gráfico 14. La menor tasa de actividad se asocia al grupo de mujeres con niños a cargo que no se hallan escolarizados (47,8%), al tiempo que la tasa de actividad más elevada corresponde al conjunto de mujeres que poseen

niños escolarizados a cargo (57,2%) –superior incluso a la tasa del grupo de mujeres sin niños a cargo–, siendo la diferencia entre ambos de 9,4 p.p.

Así, pueden distinguirse 2 efectos en distinto sentido: por un lado la presencia de niños a cargo tiene impacto negativo sobre la tasa de actividad femenina, y por el otro entre las mujeres que presentan menores bajo su responsabilidad, la escolarización fomenta la inserción laboral de las madres-cuidadoras.

**Gráfico 14.** Tasa de actividad femenina según la tenencia de niños de 5 años a cargo y la condición de escolaridad de los mismos. Total país (en proporción de la población de entre 15 y 65 años)

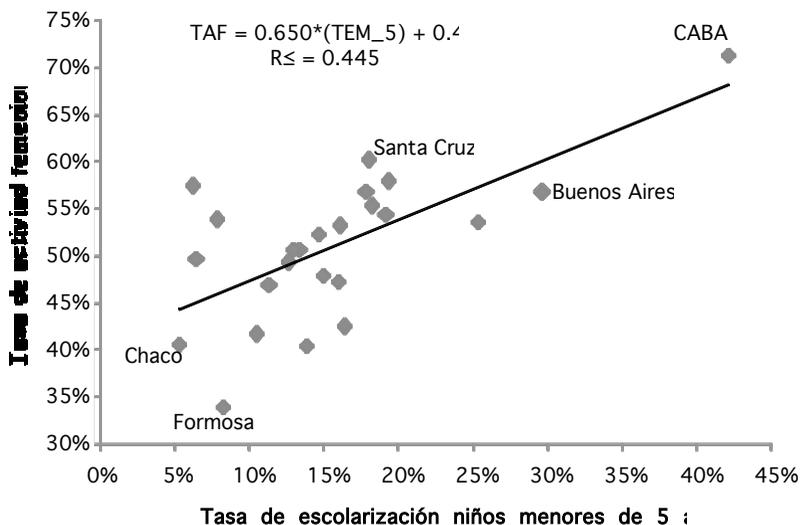


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EAHU del INDEC, 2010.

Como corolario, el diseño actual del sistema de educación temprana en nuestro país –en lo que se refiere a oferta de provisión de servicios públicos y obligatoriedad– configura un escenario en el que aquellas mujeres (jefas de hogar) que no dispongan de los medios económicos necesarios para el pago por el cuidado de los niños verán disminuida su posibilidad de acceso al mercado laboral.

El análisis geográfico corrobora la existencia de una relación positiva entre la tasa de actividad de las mujeres y la tasa de escolarización de niños menores a 5 años. Las jurisdicciones en que se evidencian mayores tasas de escolarización, muestran también tasas de participación de las mujeres en el mercado laboral más elevadas, lo que refuerza el efecto de la escolarización temprana en la tasa de actividad femenina (ver gráfico 15).

**Gráfico 15.** Correlación entre tasa de escolarización de niños menores de 5 años y la tasa de actividad femenina a partir de datos agrupados a nivel provincia.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EAHU del INDEC, 2010.

A continuación, el cuadro 1 expone los resultados del análisis econométrico. Se presentan los coeficientes estimados para las variables explicativas en la columna (1) y los efectos marginales que cada una de dichas variables tiene sobre la probabilidad de participación de la población económicamente activa (PEA) en la columna (2). En el primer caso sólo resulta relevante para el análisis el signo del coeficiente y su significatividad, puesto que la magnitud está dada por el efecto marginal.

**Cuadro 1.** Resultado de las estimaciones econométricas de los modelos de probabilidad de participación en la PEA

VARIABLES	(1) Coeficientes	(2) Efectos marginales
Mujer	-0.651796***	-0.225543***
Edad	0.187952***	0.066279***
Edad al cuadrado	-0.002473***	-0.000872***
Escolarización de la persona	-0.933142***	-0.352026***
Menores de 5 años a cargo	0.324500***	0.114431***
Menores de 5 años a cargo escolarizados	-0.076102	-0.026836
Mujer con menores de 5 años a cargo	-0.639484***	-0.225506***
Mujer con menores de 5 años a cargo escolarizados	0.201746**	0.071143**
Casado	0.069531***	0.024361***
Mujer y casada	-0.410403***	-0.152551***
Jefe	0.345545***	0.118365***
Nivel de educación bajo	-0.232876***	-0.081304***
Nivel de educación superior	0.463001***	0.146219***
Extranjero	0.128541***	0.043889***
Migrante	-0.033929***	-0.011992***
Propietario de la vivienda y del terreno	-0.032209**	-0.011320**
Servicio doméstico	0.269969***	0.088393***
Cantidad del miembros del hogar	0.162888***	0.057440***
Cantidad del miembros del hogar al cuadrado	-0.005863***	-0.002068***
Estrato bajo	-0.580485***	-0.210046***
Estrato alto	0.707894***	0.221616***
Otros ingresos del hogar	-0.000135***	-0.000048***
Constante	-2.011324***	
Observaciones	76,892	76,892

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Notas: las características específicas del modelo econométrico se describen en la sección 3. En esta tabla no se muestran los coeficientes de las variables de subdominio.

\* Coeficiente significativo al 10%.

\*\* Coeficiente significativo al 5%.

\*\*\* Coeficiente significativo al 1%.

En principio debe notarse que la probabilidad de participación en la PEA, independientemente de sus cualificaciones u otras variables, resulta 22,55 p.p menor para el sexo femenino, en los niveles usuales de significatividad. El resultado obtenido es el habitualmente encontrado en la literatura, que da cuenta de la discriminación de género en el mercado laboral.

Aunque la condición “casado” per se implica un aumento en las chances de participación en la población económicamente activa, de 2,4 p.p, con relación a estados civiles alternativos, si se analiza el efecto conjunto de género y estado civil se evidencia que para las *mujeres casadas* la posibilidad de inserción a la PEA es 39 p.p<sup>11</sup> menor a la probabilidad de un hombre casado. Tal resultado corresponde a la hipótesis de división sexual del trabajo que vincula al varón con el rol de proveedor y a la mujer con el de cuidadora del hogar; de allí que mientras para los hombres el matrimonio aumenta las chances de inserción en el mercado de trabajo, para el sexo femenino las reduce.

El impacto de las 2 variables de edad (edad y edad al cuadrado) es el usual: un año de edad adicional eleva la probabilidad de acceder al mercado de trabajo, aunque a una tasa decreciente. De manera que, dados los efectos marginales, se verifica que un año de edad adicional a partir de los 39 implica una reducción en la probabilidad de acceso a la población económicamente activa.

Respecto de las variables educativas consideradas en el análisis, por un lado la escolarización de los individuos reduce la probabilidad de participar en la PEA, debido a que disminuye el tiempo que puede dedicarse a la búsqueda de trabajo remunerado. Por el otro, y como es de esperarse, el nivel educativo alcanzado impacta positivamente sobre las posibilidades de acceso al mercado laboral: quienes cuentan con nivel educativo superior incrementan su probabilidad de participación en 14,62 p.p respecto de quienes tienen un nivel educativo medio, acentuándose este resultado si se los compara con individuos de bajo nivel educativo -si el nivel alcanzado es bajo, la probabilidad de participación del individuo en la PEA se reduce en 8 p.p-.

En el mismo sentido, las condiciones socio-económicas influyen en las chances de participar del mercado de trabajo. La pertenencia al estrato bajo de ingresos determina una caída en la probabilidad de inserción de 21 p.p, la

---

<sup>11</sup> Los 39 puntos porcentuales se descomponen en: -22 p.p por la condición de mujer, -15 p.p por ser mujer y casada, y +2p.p asociados a la situación de hombre casado.

pertenencia a un estrato de ingresos alto, en contraposición, la eleva en 22 p.p. Dicho resultado refleja la existencia de un mecanismo de reproducción de la pobreza, puesto que aquellas personas de bajos recursos económicos, ven obstaculizada su entrada al mercado laboral, principal ámbito en el que pudieran obtenerlos.

Ligado ya no directamente al individuo, sino a la composición del grupo familiar, se observa que un incremento en la cantidad de miembros en el hogar aumenta las chances de participar en la PEA, efecto que se reduce a medida que la familia crece. Adicionalmente, si otros individuos que componen el grupo familiar –distintos al jefe/jefa– también perciben ingresos, las posibilidades de acceso al mercado de trabajo del individuo en cuestión disminuyen (aunque la magnitud del efecto es pequeña), así también como decrece si éste es propietario de la vivienda y el terreno en que la familia habita -disminuyendo la probabilidad de acceso al mercado laboral en 1 p.p.-.

En cuanto a la estructura del grupo familiar, tal como se expusiera precedentemente, la presencia de menores de 5 años a cargo de la persona incrementa la probabilidad de acceso al mercado laboral para los hombres en 11,44 p.p, pero la reduce fuertemente para las mujeres (22,5 p.p). Ahora bien, cuando los menores se encuentran escolarizados, las posibilidades de ingreso a la PEA del sexo masculino caen levemente, mientras que el efecto sobre el sexo femenino es marcado y positivo: si la mujer en cuestión presenta hijos menores de 5 años a cargo, sus chances de acceso a la población económica activa son 22,55 p.p menores, pero si los niños están escolarizados, dicha probabilidad será sólo 15 p.p menor. Es decir que la presencia de menores reduce la tasa de actividad de la mujer, aunque tal reducción es menos acentuada si los menores asisten a establecimientos educativos.

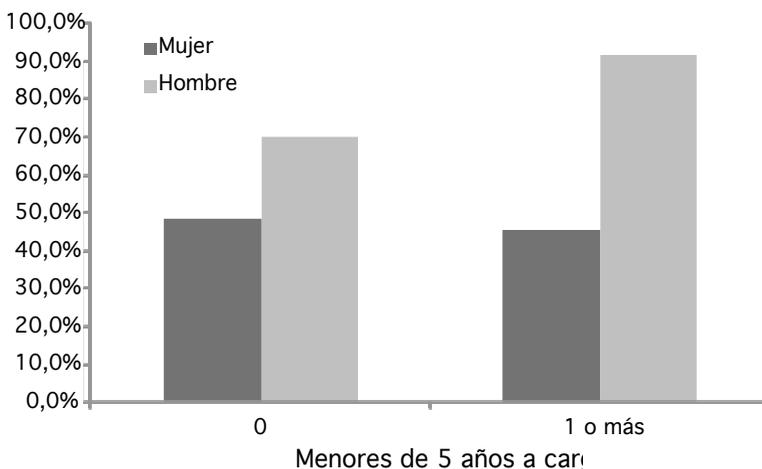
En suma, se advierten diferencias de género respecto del acceso al mercado de trabajo, exacerbadas por el estado civil, el estrato social de pertenencia, el nivel educativo alcanzado, y la composición del grupo familiar, en particular, la presencia o no de niños menores de 5 años a cargo, y el estado de escolarización o no de los mismos.

## 4.2. Impacto de la escolarización sobre el empleo de las mujeres

Los efectos de la presencia de menores a cargo y su escolarización sobre la tasa de empleo son similares a los que se comentaron en la sección previa en relación con el impacto que las variables seleccionadas generan sobre la tasa de participación en el mercado laboral: los niños a cargo incrementan la tasa de empleo de los hombres en 31,33%, y causan una disminución en la tasa de empleo femenina del orden del 5,78%, profundizando las diferencias de género presentes entre individuos sin menores a cargo.

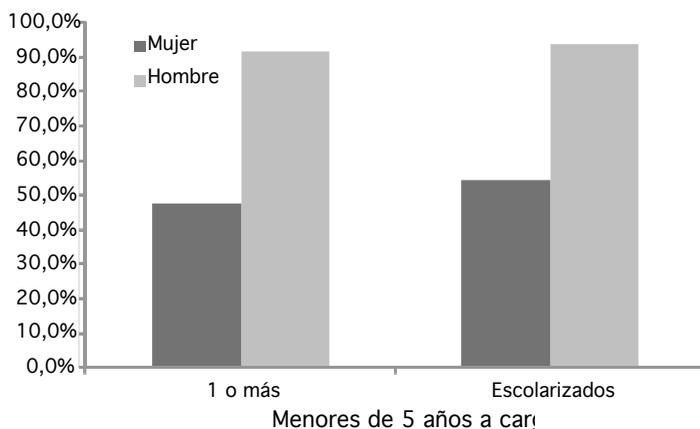
El ascenso en la tasa de empleo masculina que se genera ante la presencia de niños en el hogar es superior al aumento que se origina en la tasa de participación. Por el contrario, la reducción en la tasa de empleo femenina es inferior a la caída en la tasa de participación. De manera que, una vez insertos en el mercado de trabajo la variable en cuestión tiene mayor influencia sobre el género masculino.

**Gráfico 16.** Tasa de empleo y niños menores de 5 años a cargo, según sexo del jefe de hogar o cónyuge. Total hogares urbanos 2010 - Población entre 15 y 65 años



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

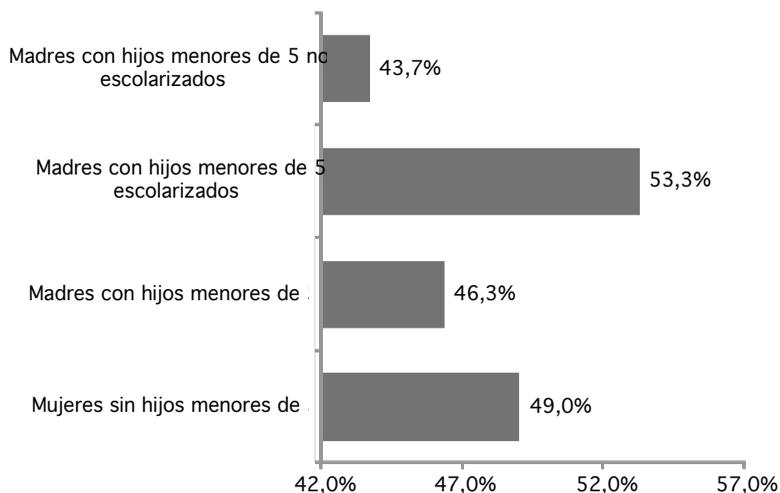
**Gráfico 17.** Tasa de empleo y niños menores de 5 años a cargo, escolarizados y según sexo del jefe de hogar o cónyuge. Total hogares urbanos 2010 - Población entre 15 y 65 años



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Al igual que en el caso de tasa de actividad, la reducción en la tasa de empleo de mujeres ante la presencia de niños es parcialmente revertida siempre que éstos se encuentren asistiendo a establecimientos educativos. Las mujeres cuyos hijos se encuentren escolarizados ven incrementada su tasa de empleo en un 15%, mientras que el impacto de la asistencia a centros educacionales de los niños sobre la tasa de empleo masculina resulta reducido.

**Gráfico 18.** Tasa de empleo femenina según la tenencia de niños de 5 años y la condición de escolaridad de los mismos. Total hogares urbanos - Población entre 15 y 65 años



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

De la comparación de las cuatro categorías expuestas en el gráfico anterior, se verifica i) que existe un efecto negativo sobre la tasa de empleo de mujeres si ellas son responsables de niños, asociado al rol histórico de la mujer como cuidadora del hogar y la familia, y ii) que la asistencia a establecimientos educativos por parte de los menores incrementa la tasa de empleo femenina. En relación con la intensidad de dichos efectos, tanto sobre la tasa de actividad como sobre la de empleo, los menores a cargo reducen ambas tasas en 4 p.p, mientras que la condición de escolarización de los niños implica aumentos que rondan los 10 p.p.

El análisis por jurisdicciones da cuenta, nuevamente, de una correlación positiva entre la tasa de escolarización de menores de 5 años y la tasa de empleo de mujeres. Aquellas provincias que exhiben mayor tasa de escolarización de menores de 5 años muestran también mayor tasa de empleo femenino.

El cuadro 2 expone los resultados del análisis econométrico que evalúa la probabilidad de estar ocupado. La columna (1) presenta los coeficientes

estimados para las variables explicativas y la columna (2) los efectos marginales que cada una de dichas variables tiene sobre la probabilidad de estar ocupado.

Asociado a la hipótesis de discriminación de género ya en el interior del mercado laboral, se desprende que la discriminación de género persiste pero es menos marcada que la relación asimétrica de inserción a la población económicamente activa por sexo, siendo la probabilidad de obtención de empleo de una mujer 20 p.p menor y la posibilidad de acceso al mercado de trabajo 22 p.p inferior a la de un par masculino.

**Cuadro 2.** Resultado de las estimaciones econométricas de los modelos de probabilidad de estar ocupado

VARIABLES	(1) Coeficientes	(2) Efectos marginales
Mujer	-0.549706***	-0.206111***
Edad	0.181528***	0.069046***
Edad al Cuadrado	-0.002347***	-0.000893***
Escolarización de la persona	-0.803126***	-0.311453***
Menores de 5 años a cargo	0.199326***	0.075816***
Menores de 5 años a cargo escolarizados	-0.013234	-0.005034
Mujer con menores de 5 años a cargo	-0.465684***	-0.177128***
Mujer con menores de 5 años a cargo escolarizados	0.148310*	0.056411*
Casado	0.109437***	0.041346***
Mujer y Casada	-0.362043***	-0.141167***
Jefe	0.370695***	0.137849***
Nivel de Educación Bajo	-0.180242***	-0.068199***
Nivel de Educación Superior	0.442636***	0.156335***
Extranjero	0.100872***	0.037755***
Migrante	-0.022077*	-0.008405*
Propietario de la vivienda y del terreno	-0.036145***	-0.013716***
Servicio Doméstico	0.326028***	0.116359***
Cantidad del miembros del hogar	0.199403***	0.075845***
Cantidad del miembros del hogar al cuadrado	-0.007402***	-0.002815***
Estrato Bajo	-0.731387***	-0.279697***
Estrato Alto	0.798079***	0.273437***
Otros Ingresos del Hogar	-0.000149***	-0.000057***
Constante	-2.301674***	
Observaciones	76,892	76,892

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Notas: las características específicas del modelo econométrico se describen en la sección 3. En esta tabla no se muestran los coeficientes de las variables de subdominio.

\* Coeficiente significativo al 10%. \*\* Coeficiente significativo al 5%.

\*\*\* Coeficiente significativo al 1%.

Respecto de las variables vinculadas a las características individuales de las personas (e.g género, edad, nivel educativo alcanzado, asistencia a un establecimiento educativo, nacionalidad y condición de migrante), su impacto sobre la posibilidad de estar ocupado va en el mismo sentido en que operan sobre la probabilidad de pertenecer a la PEA. Es decir que:

- Un año adicional de edad implica un aumento en la probabilidad de acceder a un puesto de trabajo, cuya magnitud es decreciente.
- La escolarización y el nivel educativo alcanzado determinan efectos esperables en la probabilidad de obtención de empleo, denotando que el estudiar se presenta como el costo de oportunidad directo del trabajo y que la acumulación de capital humano se asocia positivamente a tal probabilidad: si el nivel educativo alcanzado es bajo, las chances de obtener empleo se reducen en 6,8 p.p; si es alto, se incrementan en 15,6 p.p.
- El contar con ingresos recibidos por otro/s miembros del hogar, o ser propietario del terreno y la vivienda, reduce la posibilidad de estar ocupado.

Adicionalmente, ligado a la condición socioeconómica, las personas de estrato bajo ven reducidas sus chances en 27,96 p.p respecto de las personas pertenecientes a hogares de estrato medio; mientras que las chances para el estrato alto son 27,34 p.p superiores. Es decir que el diferencial de probabilidades derivado de la pertenencia a estratos altos y bajos de ingresos se acentúa si la probabilidad analizada es la de obtener empleo, con relación a lo que se evidencia sobre la probabilidad de acceder a la PEA. Así, se refuerza la idea de perpetuación de la pobreza como resultado de círculos viciosos explicados por el hecho de que las personas provenientes de hogares de bajos ingresos presentan menores chances de acceder al empleo de manera tal que la percepción de recursos inferiores al del resto de la población en el presente condiciona las oportunidades de obtener mayores ingresos en el futuro, dado todo lo demás.

En lo que respecta a estado civil, los casados se vinculan a mayores probabilidades de empleo, siendo dicho vínculo de una mayor magnitud que la que relaciona estado civil y tasa de participación en la PEA -subas de 2 p.p y 4 p.p, respectivamente-. Si se analiza el impacto agregado de estado civil y género, nuevamente, las chances de obtención de empleo de una mujer casada se reducen unos 14 p.p.

En relación con las variables de interés, se verifica que la presencia de menores de 5 años en el hogar aumenta las probabilidades de conseguir empleo para el varón en 7,58 p.p mientras que para la mujer genera el efecto contrario, reduciendo sus chances en 17,71 p.p. La escolaridad de los menores genera aquí un efecto despreciable, por un lado debido a que la variable “menores de 5 años a cargo escolarizados” es no significativa en los niveles usuales, y por el otro porque para un intervalo de confianza del 90% la posibilidad de obtención de empleo de las mujeres con niños a cargo se reduce en 5,6 p.p.

La menor relevancia del efecto marginal de la escolarización debe analizarse tomando en consideración el efecto de la variable *servicio doméstico*, la cual podría estar captando la relación entre niños que reciben cuidados y probabilidad de obtener un empleo, pues cuando se está buscando trabajo, se escolariza a los menores o se utilizan medios alternativos de cuidado, entre los que se incluye al servicio doméstico.

Tal hecho amplifica las diferencias en cuanto a posibilidad de obtención de un empleo según el estrato económico del individuo: para personas de bajos ingresos resulta relativamente más fácil insertarse en el mercado de trabajo –buscándolo unas pocas horas por día– que obtener efectivamente un empleo toda vez que no cuentan con los medios económicos para contratar privadamente el cuidado de sus niños.

### **4.3. Impacto de la escolarización temprana sobre el empleo de calidad de las mujeres**

Los resultados del análisis econométrico sobre la probabilidad de obtención de un empleo de calidad son expuestos en el Cuadro 3. Aquí también, la columna (1) presenta los coeficientes estimados para las variables explicativas y la (2), los efectos marginales que cada una de estas variables tiene sobre la posibilidad de obtención de un empleo de calidad.

**Cuadro 3.** Resultado de las estimaciones econométricas de los modelos de probabilidad de obtener un empleo de calidad

VARIABLES	(1) Coeficientes	(2) Efectos marginales
Mujer	-0.049312***	-0.010891***
Edad	0.134019***	0.029571***
Edad al Cuadrado	-0.001614***	-0.000356***
Escolarización de la persona	-0.244732***	-0.049630***
Menores de 5 años a cargo	0.084940**	0.018741***
Menores de 5 años a cargo escolarizados	0.028463**	0.006280**
Mujer con menores de 5 años a cargo	-0.078842**	-0.017396**
Mujer con menores de 5 años a cargo escolarizados	0.048004*	0.010592**
Casado	0.156391**	0.035576***
Mujer y casada	-0.208696**	-0.042601***
Jefe	0.340725**	0.079185***
Nivel de educación bajo	-0.424706**	-0.096860***
Nivel de educación superior	0.541348**	0.146449***
Extranjero	-0.198903**	-0.039500***
Migrante	-0.038714**	-0.008492***
Propietario de la vivienda y del terreno	-0.004151**	-0.000917
Servicio doméstico	0.344228**	0.089546***
Cantidad del miembros del hogar	0.424791**	0.093728***
Cantidad del miembros del hogar al cuadrado	-0.018523***	-0.004087***
Estrato bajo	-0.580485**	-0.210046***
Estrato alto	1.272465**	0.369717***
Otros ingresos del hogar	-0.000172***	-0.000038***
Constante	-3.906811*	
Observaciones	77,005	77,005

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Notas: las características específicas del modelo econométrico se describen en la sección 3. En esta tabla no se muestran los coeficientes de las variables de subdominio.

\* Coeficiente significativo al 10%. \*\* Coeficiente significativo al 5%.

\*\*\* Coeficiente significativo al 1%.

Para el acceso a empleos de calidad, aunque la discriminación laboral por género subsiste, su magnitud se reduce notoriamente, siendo la probabilidad de acceder a un puesto de trabajo de calidad para mujeres 10 p.p más baja que la probabilidad para un hombre, dado todo lo demás.

Adicionalmente, se verifica una caída en la intensidad de los efectos marginales asociados a las variables *mujer con menores de 5 años a cargo* y *mujer con menores de 5 años a cargo escolarizados*. Estas modificaciones a la baja constituyen evidencia para considerar que la discriminación de género resulta ser menos marcada en el ámbito de competencia por empleos de calidad entre hombres y mujeres, pudiendo darse el fenómeno de que la discriminación por sexo, en estos casos, pase más por una diferenciación salarial que por el acceso mismo a esta clase de trabajos, sumado a que probablemente eso se deba a que quienes están ocupados han resuelto previamente la cuestión del cuidado de los menores a su cargo. Por lo tanto, resulta razonable que la condición de escolarización de los niños afecte pronunciadamente la probabilidad de inserción en el mercado de trabajo, en menor grado a la obtención de un puesto de trabajo y en menor magnitud aun a la probabilidad de acceso a un empleo de calidad.

En el mismo sentido se evidencia una reducción en la magnitud del impacto del estado civil en lo que a género respecta, pues estar casado incrementa la probabilidad de obtener un empleo de calidad en 3 p.p para el sexo masculino –magnitud similar a la del aumento de oportunidades de obtención de empleo–, mientras para las mujeres tal condición reduce su probabilidad sólo en 1 p.p. El grado de influencia del estado civil cae notablemente, considerando que las disminuciones en la probabilidad de participación de la PEA y de obtención de un puesto de trabajo para mujeres casadas era de 15,2 p.p y 14,1 p.p, respectivamente.

De acuerdo con lo hallado en otros trabajos, resulta llamativo que la influencia del nivel educativo no se incremente considerablemente en términos de impacto positivo sobre la probabilidad de obtención de empleo de calidad en relación con el efecto que ya generaba el haber alcanzado un nivel educativo superior. En sentido opuesto, sí se intensifica la reducción de probabilidad de acceder a un puesto de trabajo de calidad si el individuo presenta un nivel educativo bajo.

Así como ciertas variables ven disminuida su capacidad de incidir en la probabilidad de acceso a puestos de trabajo de calidad, el efecto marginal que se deriva de la pertenencia a un estrato socioeconómico se refuerza. Los

individuos comprendidos en los estratos de bajos ingresos ven reducida tal posibilidad en 21 p.p, fenómeno que atenta también contra la posibilidad de abandonar dicho status socioeconómico en tanto presenten menores chances de acceder a puestos de trabajo bien remunerados. Por su parte, la pertenencia a hogares de ingresos altos incrementa las chances de obtención de empleos de calidad en 36.9 p.p.

Nótese que estas variables son las que presentan efectos marginales más elevados, indicando que el acceso a un empleo de calidad se halla fuertemente condicionado por el origen social de la persona. Esta estimación incluye controles por nivel educativo, por lo cual las diferencias de origen social no son explicadas por las oportunidades diferenciales en el acceso al sistema educativo (sí, quizás, respecto de su calidad) sino por otros aspectos, como puede ser la red de contactos familiares o ciertas formas de discriminación vinculadas al barrio de origen por ejemplo.

## 5. Conclusiones y propuestas

Desde el abandono del régimen de convertibilidad<sup>12</sup>, la Argentina ha sido partícipe de un proceso histórico para América Latina, signado por el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades sociales. En particular, nuestro país ha visto mejorar notablemente las condiciones del mercado de trabajo tanto en términos de caída del desempleo, como de creación de puestos de trabajo y mejora de las condiciones laborales (e.g subocupación, informalidad). No obstante, persisten inequidades de género: la evolución de las tasas de actividad y empleo por sexo da cuenta de una brecha que se sostiene en el lapso 2003-2010.

Diversos estudios han abordado el análisis de tal fenómeno, destacándose aquellos que determinan como principal factor explicativo a la división sexual del trabajo, que asigna al hombre el rol de proveedor de ingresos del hogar y a la mujer el de cuidadora (Comas, 1995; Tellez, 2001), asumiendo que aún se encuentra arraigada la creencia de que si para el hombre el

---

<sup>12</sup> Que dejó al país en una situación de caos social y económico en la que mitad de los trabajadores con problemas laborales (y un 25% de desocupación), con un 50% de los ancianos sin cobertura previsional, un 56% de personas en situación de pobreza y más de un cuarto de la población sin los recursos mínimos indispensables para su subsistencia, véase Panigo y Neffa, 2009).

trabajo se considera una obligación, para las mujeres, en cambio, constituye muchas veces una opción.

Asociado al estrecho vínculo entre la condición de mujer y el cuidado de los niños, el presente documento ha centrado su objetivo en la identificación de la incidencia del estado de escolarización de los menores de 5 años a cargo sobre la participación del género femenino en el mercado de trabajo. Concretamente, se ha evaluado el impacto sobre 3 pilares de exclusión social identificados en Panigo y Lorenzetti (2000): el acceso al mercado laboral, el acceso al empleo y el acceso al empleo de calidad.

La evidencia presentada, en la misma línea de trabajos previos, confirma la presencia de un fenómeno de discriminación laboral a favor del sexo masculino, de marcada intensidad sobre la probabilidad de acceso a la población económica activa, y la obtención de un puesto de trabajo, y de una magnitud menor en lo que a posibilidad de acceso a trabajo de calidad respecta. Dichos resultados se acentúan si se analiza el efecto conjunto de género y estado civil, puesto que se evidencia que el ser mujer y estar casada genera aún menores posibilidades de inserción a la PEA que el mero hecho de ser mujer –siendo la probabilidad de acceso al mercado laboral 39 p.p menor que la de un hombre casado–.

Asimismo, el nivel educativo y las condiciones socioeconómicas del individuo darían cuenta de una suerte de perpetuación de la pobreza, en el sentido de que los individuos con menores niveles educativos y pertenecientes a estratos de bajos ingresos son quienes menos oportunidades de acceso al mercado de trabajo, al empleo y a empleos de calidad detentan, siendo tales probabilidades más bajas para el caso de mujeres con estas características.

Respecto del impacto de las variables de interés sobre los pilares de exclusión examinados, los resultados obtenidos muestran que la presencia de niños a cargo genera impactos contrapuestos sobre el sexo masculino y el femenino: para los hombres el contar con menores de 5 años a cargo incrementa las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo y obtención de empleo, en tanto que para las mujeres las reduce, marcándose así que la dinámica del hogar argentino liga a las mujeres al cuidado de los niños. Resulta entonces previsible que la escolarización de menores impacte fundamentalmente sobre las posibilidades de las mujeres con relación a las decisiones de inserción laboral, ya que la no escolarización de sus hijos da lugar a caídas en las tasas de actividad y empleo femeninas, mientras que el

efecto sobre los indicadores para el género masculino resulta más acotado o incluso inverso.

En suma, la presencia o no de niños menores de 5 años a cargo, y su condición de escolarización resulta determinante, dado el impacto asimétrico sobre las probabilidades de participación de la población económicamente activa, el acceso a un puesto de trabajo y la obtención de un empleo de calidad para las mujeres.

En lo que atañe a la posibilidad de acceso a un empleo de calidad, los resultados de la investigación difieren de los derivados del análisis de los 2 primeros pilares de exclusión que han sido considerados. Ciertas variables que resultan relevantes para explicar el acceso al mercado de trabajo y al empleo, no lo son para explicar la probabilidad de que el empleo obtenido sea de calidad, fundamentalmente las variables asociadas a las diferencias por sexo pierden influencia, observándose una caída en la intensidad de los efectos marginales asociados a *mujer con menores de 5 años a cargo* y *mujer con menores de 5 años a cargo escolarizados*.

Aún así, el conjunto de resultados obtenidos permite inferir que las diferencias de género en el mercado laboral se hallan estrechamente vinculadas a la presencia de niños en el hogar que no asisten a centros educativos. De allí que debiera considerarse que las políticas gubernamentales referidas a la educación inicial derivan no sólo en beneficios directos sobre los menores (con relación a su desempeño académico futuro, construcción de identidad y rapidez y agilidad para el aprendizaje de los niños) sino también en efectos positivos, carácter indirecto, asociados a la mayor y mejor inserción laboral de las mujeres con hijos a cargo.

La última década ha resultado crucial en términos de reconocimiento de los derechos de los niños e institucionalización de la escolaridad para la primera infancia en nuestro país.

- En **2005** se sanciona la ley 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que les reconoce el derecho a la educación pública y gratuita, y da origen a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. El mismo año se lanza el Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”<sup>13</sup> a partir del cual se impulsa un abordaje de carácter integral para el desarrollo de menores

---

<sup>13</sup> Surgido del convenio interministerial entre ministerios de Desarrollo Social, de Salud, y de Educación de la Nación.

entre 0 y 4 años, vía acciones y políticas públicas que el Estado acompaña y dota de recursos a las familias.

- En **2006** se sanciona la ley 26.206 de Educación Nacional (LEN) que distingue la existencia de 4 niveles en el sistema educativo: inicial, primaria, secundaria y superior; definiendo a la educación inicial como el nivel que comprende a los niños desde 45 días hasta 5 años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año. Y especifica, en el artículo 21, que es responsabilidad del Estado expandir los servicios de educación inicial y asegurar el acceso y permanencia con igualdad de oportunidades de los menores al nivel de educación inicial.
- En **2007**, a partir de la ley 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, definidos como “espacios de atención integral de niños y niñas de hasta 4 años de edad” en los que se desarrollan acciones que promueven la inserción de los pequeños al ámbito familiar y comunitario, favoreciendo la protección de sus derechos, se comienza a configurar una red de establecimientos para la primera infancia –de gestión estatal, privada o comunitaria–, en todo el país, que el gobierno nacional pretende regular y sistematizar.
- En **2009**, el Consejo Federal de Educación -ministerio de Educación de la Nación- establece, por resolución 79/09 el Plan Nacional de Educación Obligatoria. En el mismo, uno de los objetivos centrales para el nivel de educación inicial consiste en promover activamente la universalización de la sala de 4 y reforzar el cumplimiento de la obligatoriedad de la sala de 5.

Pero aún en este contexto promisorio, debido a las inequidades remanentes y su relación con la –todavía insuficiente- tasa de escolarización temprana (especialmente en niños de familias de bajos ingresos), consideramos prioritario impulsar políticas públicas que consoliden y perfeccionen lo que hasta aquí se ha avanzado en relación con la educación inicial.

En función de todo esto se plantea la necesidad de instaurar un programa de inversión social en infraestructura que coadyuve a la ampliación de oferta pública de establecimientos destinados al cuidado infantil –en el anexo del presente documento se desarrolla una propuesta al respecto con una descripción detallada de los costos asociados, calculados a agosto de 2012–. Por otro lado, ligado directamente a la discriminación laboral de género, se propone el debate abierto de la legislación heredada en lo que se refiere a derechos laborales. En relación con este punto específicamente se estima conveniente el estudio y eventual modificación de los artículos 177 y 179 de

la ley 20.744/1976 de Contrato de Trabajo en cuanto a licencias por maternidad y descansos por lactancia, respectivamente, puesto que desde la perspectiva del empleador constituyen conceptos que incrementan los costos laborales para el género femenino respecto de sus pares hombres, pudiendo constituir un factor explicativo de las menores tasas de empleo de las mujeres. Una alternativa a considerar incluye la posibilidad de extender derechos similares a los padres a los efectos de igualar costos relativos entre géneros. Complementariamente, la obligatoriedad de servicios de cuidado infantil en grandes empresas para sus empleados con hijos menores de 5 años a cargo podría constituir un avance normativo significativo.

En definitiva, aunque se ha avanzado en los últimos años en lo que respecta a infraestructura social, resulta imperativa la profundización del camino hacia la universalización de la provisión pública de servicios de educación inicial, así como la revisión de la legislación nacional, que ha quedado disociada de los tiempos que corren, de manera de garantizar la igualdad de oportunidades laborales de todos los individuos de nuestro país, en particular de los grupos sociales más vulnerables -madres de bajos ingresos y bajo nivel educativo, y sus niños-.

## Bibliografía

- ÁBRAMO, L. (1993) "Reconversión productiva, cambio tecnológico y empleo femenino en América Latina". *Repercusiones de la reconversión productiva y del cambio tecnológico sobre el empleo y las condiciones de trabajo de la mujer*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo/Servicio Nacional de la Mujer (OIT/SERNAM).
- ÁBRAMO, L. y TODARO, R. (2002) (Eds.) *Cuestionando un mito: costos laborales de hombres y mujeres en América Latina*. Oficina Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- ÁBRAMO, L. (2003) "Costos laborales de hombres y mujeres en países de América Latina: mitos y realidad. Organización Internacional del Trabajo." [línea][http://portal.oit.or.cr/dmdocuments/genero/costos\\_lab\\_homb\\_muj\\_al\\_la\\_is\\_abramo.pdf](http://portal.oit.or.cr/dmdocuments/genero/costos_lab_homb_muj_al_la_is_abramo.pdf) [fecha de consulta: 4 de abril de 2007].
- ÁBRAMO, L. (2006) *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Oficina Internacional del Trabajo.
- AGUIRRE, R., C. GARCÍA SAINZ y C. CARRASCO (2005) *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad* (Vol. 65). United Nations Publications.
- ARRIAGADA, I. (1995) "La equidad en la educación y el trabajo: algunas especificidades de género." *Educación secundaria y oportunidades de empleo e ingreso en Chile*.
- ARRIAGADA, I. (1997) *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina*. Naciones Unidas.
- ARRIAGADA, I. (2005) "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una." *Revista de la CEPAL*, 85, 101.
- BARRANCOS, D. (2010) "Mujeres en la Argentina: un balance frente al Bicentenario." *Revista de Trabajo*, 6(8).
- BERLINSKI, S. y GALIANI, S. (2007) "The effect of a large expansion of pre-primary school facilities on preschool attendance and maternal employment." *Labour Economics*, 14(3), 665-680.
- BLAU, D. y ROBINS, P. (1989) "Fertility, employment, and child-care costs." *Demography*, 26(2), 287-299.
- BLAU, D. y TEKIN, E. (2001) *The determinants and consequences of child care subsidy receipt by low-income families* (No. 213). Northwestern University/University of Chicago Joint Center for Poverty Research.

- BLAU, D. y TEKIN, E. (2007) "The determinants and consequences of child care subsidies for single mothers in the USA." *Journal of Population Economics*, 20(4), 719-741.
- BLINDER, A. (1973) "Wage discrimination: reduced form and structural estimates." *Journal of Human resources*, 436-455.
- BLOSSFELD, H. P., y MAYER, K. U. (1988) "Labor market segmentation in the Federal Republic of Germany: An empirical study of segmentation theories from a life course perspective." *European Sociological Review*, 4(2), 123-140.
- BROWN, B., F. MEDICI y D. PANIGO (2011), "Políticas Laborales en el nuevo modelo de acumulación", *Revista Argentina Heterodoxa*, No 1, Universidad Nacional de San Martín.
- CARLSON, B. (2002) "Educación del mercado de trabajo en América Latina frente a la globalización" *Revista CEPAL No 77*, 123.
- CIGNO, A, y ROSATI, F. (1996) "Jointly determined saving and fertility behavior: theory and estimates for Germany, Italy, UK and USA." *European Economic Review* 40 (8), 1561-89.
- CIGNO, A., CASOLARO, L. y ROSATI, F. (2003) "The impact of social security on saving and fertility in Germany." *FinanzArchiv: Public Finance Analysis*, 59(2), 189-211.
- CHONÉ, P., LE BLANC, D. y ROBERT-BOBÉE, I. (2004) "Offre de travail féminine et garde des jeunes enfants." *Economie & prévision*, (1), 23-50.
- COMAS, D. (1995) "Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres." *Barcelona. Icaria e Instituto Catalán de Antropología*.
- CORREA, T (2008) "Achieving gender equity in the labor market: Successes and failures of social policies in democratic Chile." *Institute of Latin American Studies, University of Texas at Austin*.
- CONNELLY, R. y COOPER, C. (2003) "The effect of child care costs on the employment and welfare reciprocity of single mothers." *Southern Economic Journal*, 498-519.
- DAVISON M. y COOPER, C. (1992) *Shattering the glass ceiling: the woman manager*. Paul Chapman Publishing.
- DE OLIVEIRA, O. y ARIZA, M. (2000) "Trabajo femenino en América Latina: Un recuento de los principales enfoques analíticos." *Tratado Latinoamericano de Sociología del trabajo. México. FCE*.
- DEWAN, S. y PEEK, P. (2007) *Beyond the employment/unemployment dichotomy: measuring the quality of employment in low income countries*. ILO.

- EAH, ENCUESTA DE USO DEL TIEMPO (2005) Departamento de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires.
- ENRÍQUEZ, C. R. (2007) *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*. Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.
- FARFÁN, M. G. y RUIZ DÍAZ, M. F. (2007) “Discriminación salarial en la Argentina: un análisis distributivo.” *Documentos de Trabajo. CEDLAS*.
- FRONSTIN, P., y WISSOKER, D. (1994) “The effects of the availability of low-cost child care on the labor supply of low-income women.” In *annual meeting of the Population Association of America*. Miami, FL.
- GALVEZ, T. (2001) *Aspectos económicos de la equidad de género*. Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.
- GARCÍA, L. (1999) “Ser Jefa y pobre... otra pesada tarea para las mujeres.” *La Aljaba. Segunda época, 4*, 153-166.
- GARCÍA DE FANELLI, A. (1989) “Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género.” *Desarrollo económico*, 239-264.
- GUILLOT, O. (1996) “Activité féminine et garde des jeunes enfants: une analyse micro-économétrique.” *Économie & prévision*, 122(1), 83-94.
- GUILLOT, O. et al (2008) “Choix d’activité des mères et garde des jeunes enfants: une comparaison entre les pays de l’Europe des Quinze à partir des données de l’ECHP.” *Document de Travail du BETA*, (2008-3).
- GUSTAFSSON S. y STAFFORD F. (1992) “Child care subsidies and labor supply in Sweden.” *Journal of Human resources*, 204-230.
- HECKMAN, J. J. (1974) “Effects of child-care programs on women’s work effort.” In *Marriage, Family, Human Capital, and Fertility*, 136-169. NBER.
- HECKMAN, J. J. (1979) “Sample selection bias as a specification error.” *Econometrica: Journal of the econometric society*, 153-161.
- HOTZ, V. y MILLER, R. (1998) “An empirical analysis of life cycle fertility and female labor supply.” *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 91-118.
- KIMMEL, J. (1998) “Child care costs as a barrier to employment for single and married mothers.” *Review of Economics and Statistics*, 80(2), 287-299.
- KIMMEL, J. (1992) “Child Care and the Employment Behavior of Single and Married Mothers.” *Upjohn Institute for Employment Research*.
- KISILEVSKY, M. (2007) “El nivel inicial en la última década: desafíos para la universalización”. *Temas de Educación, Área de Investigación DINIECE*.

- LAZEAR, E. y ROSEN, S. (1990) "Male-female wage differentials in job ladders." *Journal of Labor Economics*, S106-S123.
- LEIBOWITZ A., WAITE, L., y WITSBERGER, C. (1988) "Child Care for Preschoolers: Differences by Child's Age." *Demography*, 25(2), 205-220.
- LEIBOWITZ A., KLERMAN, J.A. y WAITE L.J. (1992) "Employment of New Mothers and Child Care Choice. Differences by Children's Age." *Journal of Human Resources*, 112-133.
- MAGNUSON, K., MEYERS, M., RUHM, C. y WALDFOGEL, J. (2004) "Inequality in preschool education and school readiness." *American Educational Research Journal*, 41(1), 115-157.
- MASON, K., y KUHLTHAU, K. (1989) "Determinants of child care ideals among mothers of preschool-aged children." *Journal of Marriage and the Family*, 593-603.
- MASON, K., y KUHLTHAU, K. (1992) "The perceived impact of child care costs on women's labor supply." *Demography* 29(4), 523-543.
- MONROY, E. (2008) "Equidad de Género en el Mercado Laboral para Nicaragua." *Serie de Cuadernos de Género para Nicaragua*, 1.
- NEFFA ET AL., (2009) "Las principales reformas de la relación salarial operadas durante el período 2002-2009." *Documentos de trabajo CEIL-PIETTE*. Empleo, desempleo & políticas de empleo N°3.
- OAXACA, R (1973) "Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets." *International economic review*, 14(3), 693-709.
- OIT, (1978) ILO thesaurus: labour, employment and training terminology. Thesaurus BIT: terminologie du travail de l'emploi et de la formation. Tesauro OIT: terminología de trabajo, empleo y formación. *OIT, Ginebra*.
- OIT (2001) Panorama laboral de América Latina. *Informe OIT*, 6. Lima.
- PANIGO, D., y LORENZETTI, A. (2000) "Exclusión social en Argentina: presentación de un esquema de análisis multivariado aplicado al caso del conurbano bonaerense para el período 1991-1998." *Herramienta*, 5(12), 55-78.
- PANIGO, D., y NEFFA, J. (2009) "El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo." *Documento de trabajo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*.
- PANIGO, D. (2013) "Distribución sexual del ingreso en Argentina 1994-2012". CEIL, manuscrito.
- PERALTA, V., FUJIMOTO, G. (1998) "La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y desafíos para el siglo XXI." *Organización de Estados Americanos (OEA)*. Chile

- POLACHEK, S. (1981) "Occupational Self-Selection: A Human Capital Approach to Sex Differences in Occupational Structure." *The Review of Economics and Statistics*, MIT Press, 63(1), 60-69.
- POWELL, G. (2003) *Women and men in management*. Sage.
- RIBAR, D. (1995) "A Structural Model of Child Care and the Labor Supply of Married Women." *Journal of Labor Economics*, (13), 558-597.
- RODGERS, G. (1989) "Precarious work in Western Europe: The state of the debate." *Precarious jobs in labour market regulation: The growth of atypical employment in Western Europe*, 1-16.
- RUIZ, G. y C. ZURITA (2002) "Roles de género en el mercado de trabajo. Estrategias de ingreso, identidad laboral y clientelismo." *Revista Trabajo y Sociedad*, (4).
- SALVADOR, S. (2007) "Estudio comparativo de la 'economía del cuidado' en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay." *Red Internacional de Género y Comercio. Capítulo Latinoamericano*.
- SARRIÓ, M. (2002) *La psicología de género a través del techo de cristal*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- SAUTÚ, R. (2000) "'Marketización' y feminización del mercado de trabajo en Buenos Aires: perspectivas macro y microsociales." *Estudios demográficos y urbanos*, 123-147.
- SEGERMAN-PECK, L. M.(1991) *Networking and mentoring. A woman's guide*. Piatkus Books.
- SELAMÉ S, T. (2004) "Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo." *Santiago, Chile: Organización Internacional de Trabajo*.
- TEKIN, E. (2007) "Single mothers working at night: Standard work and child care subsidies." *Economic Inquiry*, 45(2), 233-250.
- TELLEZ INFANTES, A. (2001) "Trabajo y representaciones ideológicas de género: propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural." *Gazeta de Antropología*, (17).
- TUÑÓN, I. (2010) "Determinantes de las oportunidades de crianza y socialización en la niñez y en la adolescencia." *Barómetro de la Deuda Social de la Infancia (ODSA-UCA)*.
- TZANNATOS, Z. (1999) "Women and Labor Market Changes in the Global Economy: Growth Helps, Inequalities Hunt and Public Policy Matters". *World Development* 27 (3), 551-569.

- VAN DER MEULEN RODGERS, Y. (1999) “Protecting women and promoting equality in the labor market: Theory and evidence.” *World Bank, Development Research Group, Poverty Reduction and Economic Management Network*.
- VILLAMIZAR GARCÍA-HERREROS, M. E. (2011) “Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia”. *Midiendo la inequidad. Serie Mujer y desarrollo*, (107).
- YOUNG, M. (1995) “Desarrollo integral del niño en la primera infancia; desafíos y oportunidades.” *Banco Mundial. OPS*.

## **ANEXO<sup>14</sup>: estimación de costos asociados a la construcción de establecimientos educativos para la primera infancia**

La mejora en las oportunidades laborales del sexo femenino y las posibilidades que abre a los niños la escolarización temprana constituyen dos pasos importantes para actuar contra los mecanismos de transmisión inter-generacional de la pobreza.

En este sentido, el reconocimiento del derecho a la atención a la primera infancia es también una medida tendiente a igualar las oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a actividades formativas y al mercado de trabajo.

El planteo aquí elaborado en relación a la implementación de un Esquema Nacional de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) potencialmente crearía condiciones para continuar avanzando en la reducción de las diferencias de género en relación a posibilidades de acceso al mercado laboral, propiciando también cambios en las pautas culturales de distribución de las tareas y responsabilidades al interior del hogar entre el sexo masculino y el femenino.

### **A.1- Método de construcción**

Para la planificación de un esquema extendido de establecimientos educativos para la primera infancia, a los que se denominará Centros de Desarrollo Infantil, se ha llevado a cabo un estudio basado en el asesoramiento técnico de un equipo de arquitectos coordinado por Eduardo Suriani respecto de un método de construcción de calidad. Los recursos especializados han recomendado la aplicación de sistemas constructivos industrializados en seco para la materialización y puesta en funcionamiento de los establecimientos, debido a que dicho método de edificación cumple con los requisitos básicos de cualquier plan de edificación social: modelo participativo, comunitario y de bajo costo.

---

<sup>14</sup> Esta sección se ha realizado en co-autoría con las arquitectas Mariana Di Domenica, Andrea Camacho, Gimena Goslino, y Gabino Cobo. Equipo en que el arquitecto Eduardo Suriani ofició en calidad de coordinador.

Se define a la **construcción industrializada en seco** como un sistema constructivo basado en el diseño de producción mecanizada de componentes y subsistemas elaborados en serie que, tras una fase de montaje, conforman el todo o una parte de un edificio (viviendas, hospitales, escuelas, naves industriales, etc.). Las tareas en obra, para esta clase de construcción son esencialmente de montaje y no de elaboración. Dicho sistema tiene como característica intrínseca la adaptabilidad a distintas tecnologías.

Según datos del INCOSE (Instituto para la Investigación y Desarrollo de Materiales y Técnicas Aplicables a la Construcción en Seco), para el año 2012, entre un 12% y un 15% de la superficie construida en la Argentina se realizó mediante sistemas constructivos industrializados, proporciones que resultan comparativamente bajas respecto de su utilización en otros países<sup>15</sup>.

A continuación, se presentan las principales ventajas derivadas del uso de este estilo de edificación:

1. *Menor costo y optimización de los tiempos de ejecución*: se reducen los plazos de ejecución, y la complejidad de las tareas. Se aporta eficiencia a la edificación desde una óptica industrial: construcción por módulos y mediante rutinas de trabajo industrializadas, y con un mayor grado de participación tecnológica.
2. *Utilización de materiales con mayores estándares de calidad*: los materiales utilizados en estos procesos de edificación son fabricados en plantas industriales, bajo condiciones exhaustivas y estrictos controles de calidad. Cumplen con las Normas Nacionales tales como las Certificaciones IRAM, ISO 9011, 14000, CAT (Certificado de Aptitud Técnica).
3. *Condiciones de habitabilidad y confort (Ahorro Energético)*: el sistema de construcción industrializado presenta un alto rendimiento térmico y acústico. Los tabiques construidos con placas de yeso aíslan el sonido, y pueden mejorar la resistencia a la humedad.
4. *Condiciones de durabilidad y resistencia*: la estructura metálica interna se calcula de acuerdo a Reglamentos Nacionales (CIRSOC) o Reglamentos Internacionales (Instituto Americano del Hierro y el

---

<sup>15</sup> Chile construye el 25% con sistemas industrializados y Estados Unidos o Australia lo hacen en un 95%.

Acero, AISI), cumpliendo con los requerimientos establecidos (e.g espesores mínimos de chapa, cantidad y tipo de tornillos de unión, etc.). Dichas estructuras dotan al edificio de resistencia ante las cargas del viento y sismos previstas en los Reglamentos. Se asegura la durabilidad y resistencia de la estructura.

5. *Seguridad en obra*: se reducen los riesgos de accidentes en obra debido a la facilidad en el acopio de los elementos y la manipulación de los materiales.
6. *Mayor protección, limpieza y orden en obra*: La utilización de materiales industrializados reduce significativamente el espacio necesario para acopio y producción de piezas en obra comparativamente con sistemas tradicionales. Además, puesto que la producción se realiza en espacios en que las condiciones de entorno son controladas, la gestión de los residuos generados es sustancialmente más eficaz y ordenada.
7. *Versatilidad*: el sistema de construcción industrializado en seco es flexible y propicia la modulación de las distintas propuestas, adaptándose a los diferentes requerimientos técnicos y posibilitando su reconfiguración por ser un sistema de fácil montaje y desmontaje. En adición, la modulación evita considerablemente el desperdicio de materiales.

## **A.2- Edificaciones alternativas y costos de infraestructura.**

**Propuesta 1.** Edificación de estructura de 314 metros cuadrados, constituido por 2 módulos para lactantes, módulo para deambulatorios, módulo de administración, módulo cocina, módulo Salón de Usos Múltiples (SUM) y módulo núcleos sanitarios.

El costo de construcción de este edificio se ha estimado en \$2014 + IVA por metro cuadrado, totalizando una suma de \$632.586 –con precios de referencia utilizados a la fecha de Agosto de 2012–.

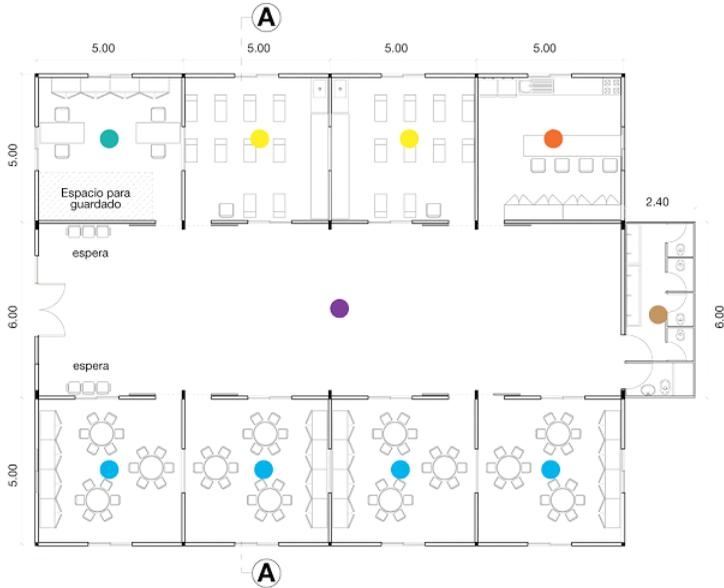
**Cuadro 4.** Estimación de Costos de Infraestructura – Propuesta 1 (precios a Agosto de 2012)

Superficie Total: 314 m<sup>2</sup>

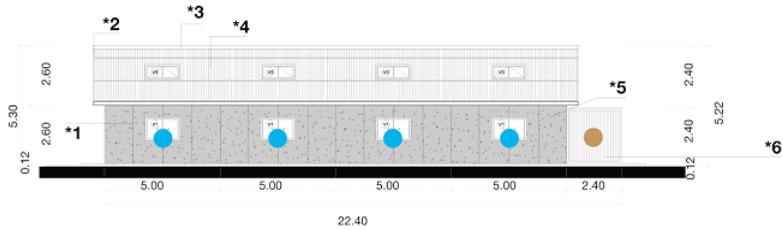
MÓDULO	CANTIDAD	PRECIO x m <sup>2</sup> + IVA	PRECIO MÓDULO + IVA	TOTAL + IVA
<b>M1</b>	<b>2</b>	\$ 1,879.12	\$ 46,978.16	\$ 93,956.32
Módulo Aula Lactantes				
<b>M2</b>	<b>2</b>	\$ 1,927.95	\$ 48,198.96	\$ 96,397.92
Módulo Aula Deambulatorios				
<b>M3</b>	<b>3</b>	\$ 2,027.81	\$ 50,695.31	\$ 152,085.93
Módulo Administración				
<b>M4</b>	<b>1</b>	\$ 2,459.37	\$ 61,484.39	\$ 61,484.39
Módulo Cocina				
<b>M5 a f</b>	<b>1</b>	\$ 1,583.74	\$ 47,512.25	\$ 47,512.25
Modulo SUM Frente				
<b>M5 a</b>	<b>2</b>	\$ 1,020.40	\$ 30,612.08	\$ 61,224.16
Modulo SUM TIPO				
<b>M5 a cf</b>	<b>1</b>	\$ 1,357.52	\$ 40,725.76	\$ 40,725.76
Modulo SUM Contrafrente				
<b>M6</b>	<b>1</b>	\$ 5,657.14	\$ 79,200.00	\$ 79,200.00
Modulo Núcleo Sanitarios				
<b>\$ 2,014.61</b>				<b>\$ 632,586.73</b>

Fuente: Elaboración propia en base a asesoramiento técnico.

## Planta



## Vista Longitudinal



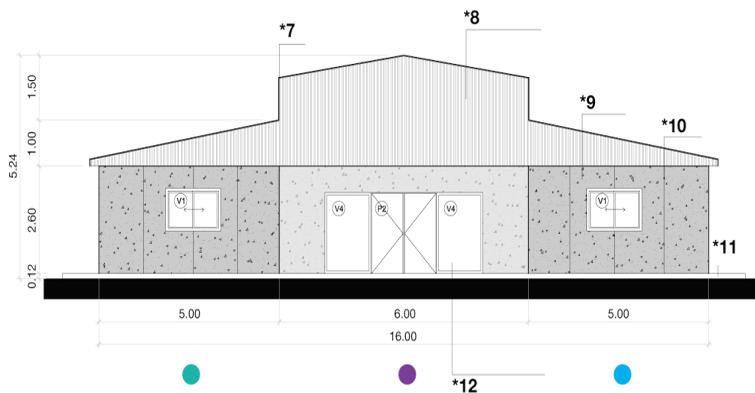
### Referencias.

- ♦ M1. Aula Lactantes
- ♦ M2. Aula Deambulatorios
- ♦ M3. Administración
- ♦ M4. Cocina
- ♦ M5. Sum
- ♦ M6. Núcleo Sanitario

- \*1. Junta entre placas cementicias
- \*2. Aristero de Chapa
- \*3. Cumbre de Chapa
- \*4. Cubierta de Chapa aluminizada ondulada BWG N°25
- \*5. Tabique exterior: Placa cementicia + Placa de yeso con Aislación.

- \*6. Módulo Sanitario Ecosan: Estructura metálica con cerramiento de paredes y techo con paneles modulares de 50mm. Soldado con piso vinílico de alto tránsito.

## Vista Transversal



### Referencias.

- **M1.** Aula Lactantes
- **M2.** Aula Deambulatorios
- **M3.** Administración
- **M4.** Cocina
- **M5.** Sum
- **M6.** Núcleo Sanitario

\*7. Aristero de Chapa.

\*8. Cubierta de Chapa aluminizada ondulada BWG N°25.

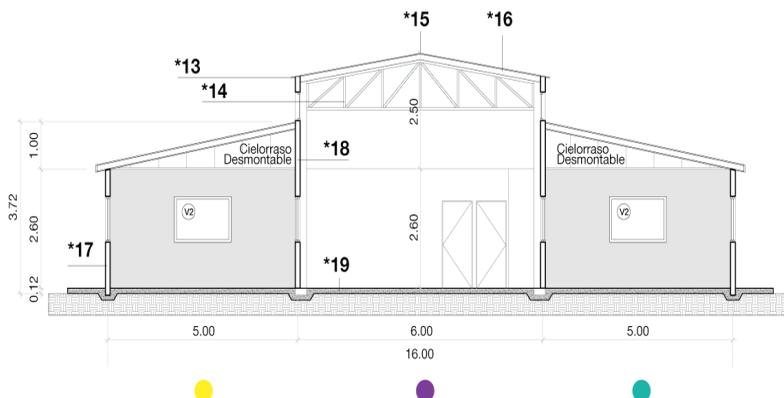
\*9. Tabique Exterior: Placa cementicia + Placa de yeso con aislación .

\*10. Junta entre placas cementicias .

\*11. Contrapiso de hormigón elaborado H17 reglado y alisado mecánico c/endurecedor .

\*12. Puerta doble de Acceso: Marco y hoja en Chapa N°18 c/vidrio Float 3+3 laminado incoloro y rejas.

## Corte A-A



### Referencias.

- ♦ M1. Aula Lactantes
- ♦ M2. Aula Deambulatorios
- ♦ M3. Administración
- ♦ M4. Cocina
- ♦ M5. Sum
- ♦ M6. Núcleo Sanitario
- \*13. Chapa aluminizada ondulada BWG N°25.
- \*14. Estructura metálica según cálculo.
- \*15. Cumbreira
- \*16. Perfil conformado C de 120x50x120 mm.
- \*17. Tabique exterior: Placa cementicia + placa de yeso con aislación
- \*18. Tabique interior: Placa de yeso con aislación.
- \*19. Contrapiso de hormigón elaborado H17 reglado y alisado mecánico c/endurecedor.

**Propuesta 2.** Edificación de estructura de 314 metros cuadrados, constituido también por 6 módulos, módulo para lactantes, módulo para deambulatorios, módulo administración, módulo cocina, módulo Salón de Usos Múltiples (SUM) y módulo núcleos sanitarios.

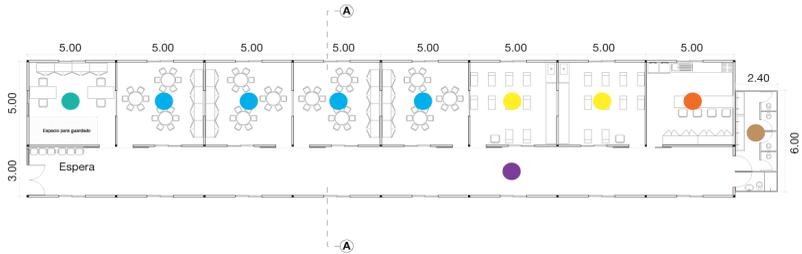
El costo de construcción, en ese caso resulta mayor, debido a la diferente disposición de los módulos: \$2090 + IVA por metro cuadrado, alcanzando el costo total de la estructura la suma de \$710.853 por unidad edificada –con precios de referencia utilizados a la fecha de Agosto de 2012–.

**Cuadro 5.** Estimación de Costos de Infraestructura – Propuesta 2 (precios a Agosto de 2012)

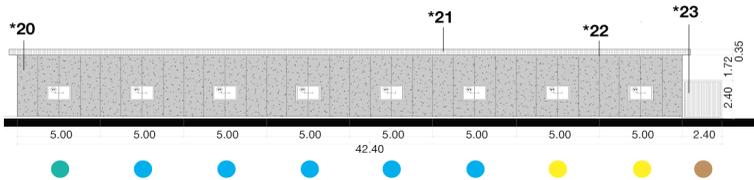
Superficie Total: 314 m<sup>2</sup>

MÓDULO	CANTIDAD	PRECIO x m <sup>2</sup> + IVA	PRECIO MÓDULO + IVA	TOTAL + IVA
<b>M1</b>	<b>2</b>	\$ 1,879.12	\$ 46,978.16	\$ 93,956.32
Módulo Aula Lactantes				
<b>M2</b>	<b>4</b>	\$ 1,927.95	\$ 48,198.96	\$ 192,795.84
Módulo Aula Deambulatorios				
<b>M3</b>	<b>1</b>	\$ 2,027.81	\$ 50,695.31	\$ 50,695.31
Módulo Administración				
<b>M4</b>	<b>1</b>	\$ 2,459.37	\$ 61,484.39	\$ 61,484.39
Módulo Cocina				
<b>M5 bf</b>	<b>1</b>	\$ 2,334.63	\$ 35,019.53	\$ 35,019.53
Modulo SUM Frente				
<b>M5 b</b>	<b>6</b>	\$ 1,853.27	\$ 27,799.12	\$ 166,794.72
Modulo SUM TIPO				
<b>M5 bcf</b>	<b>1</b>	\$ 2,060.50	\$ 30,907.55	\$ 30,907.55
Modulo SUM Contrafrente				
<b>M6</b>	<b>1</b>	\$ 5,657.14	\$ 79,200.00	\$ 79,200.00
Modulo Núcleo Sanitarios				
			<b>\$ 2,090.75</b>	<b>\$ 710,853.66</b>

## Planta



## Vista Longitudinal

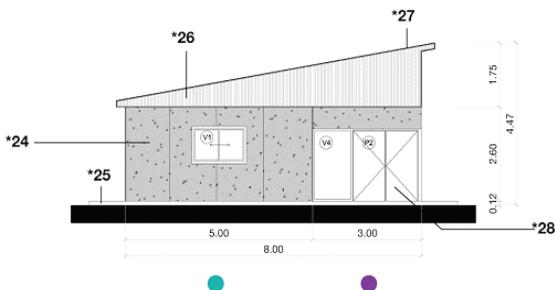


## Cielorraso desmontable

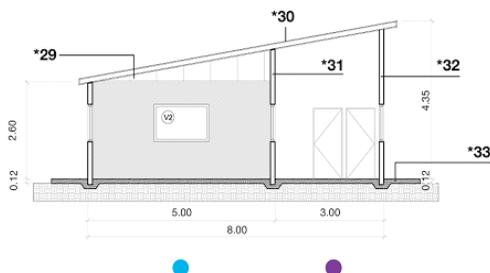
### Referencias.

- **M1.** Aula Lactantes
 \*20. Tabique exterior: Placa cementicia + Placa de yeso con aislación .
- **M2.** Aula Deambulatorios
 \*21. Chapa aluminizada ondulada BWG N°25.
- **M3.** Administración
 \*22. Junta entre placas cementicias .
- **M4.** Cocina
 \*23. Módulo Sanitario Ecosan: Estructura metálica con cerramiento de paredes y
   
techo con paneles modulares de 50mm. Solado en piso vinílico de alto tránsito .
- **M5.** Sum
- **M6.** Núcleo Sanitario

## Vista Transversal



## Corte A-A



## Referencias.

- M1. Aula Lactantes
  - M2. Aula Deambulatorios
  - M3. Administración
  - M4. Cocina
  - M5. Sum
  - M6. Núcleo Sanitario
- \*24. Tabique exterior: Placa cementicia + Placa de yeso con aislación.
  - \*25. Contrapiso de hormigón elaborado H17 reglado y alisado mecánico c/ endurecedor.
  - \*26. Cubierta de chapa aluminizada ondulada BWG N°25.
  - \*27. Aristero de chapa.
  - \*28. Puerta de doble acceso: Marco y hoja en chapa N° 18 c/ vidrio Float 3+3 laminado incoloro y rejas.
  - \*29. Estructuras metálicas.
  - \*30. Chapa aluminizada ondulada BWG N 25.
  - \*31. Tabique Interior: Placas de yeso con aislación .
  - \*32. Tabique exterior: Placa cementicia + placa de yeso con aislación.
  - \*33. Contrapiso de hormigón elaborado H17 reglado y alisado mecánico c/ endurecedor.

### **A.3. Estimación de costos operativos del funcionamiento de los CDI**

En el presente apartado se analizan los costos totales asociados a la construcción y puesta en funcionamiento de un esquema de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), a los que acudirían niños entre 45 días y 36 meses que se encuentren a cargo de jefes y jefas de hogar monoparental en condición de desocupados u ocupados en la economía informal.

En función de lo anterior, para la estimación de los costos operativos, se contempla la posibilidad de articulación con los planes sociales que funcionan bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. De forma tal que la remuneración de la planta de personal encargada del funcionamiento de los CDI sea co-financiada por el Estado nacional, haciendo uso de programas sociales vigentes.

En primera instancia, se llevó a cabo una primera aproximación respecto de la población objetivo en el país a los efectos de determinar la cantidad de niños que habitan en hogares monoparentales compuestos por más de 2 menores de 18, con al menos 1 niño entre 0 y 3 años, y en los que la condición ocupacional del jefe/jefa de hogar sea la de desocupado u ocupado en la economía informal. De acuerdo a microdatos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos del INDEC (3T-2010), se ha definido un universo inicial de 250.294 niños que presentan las características mencionadas.

Dado que el plan de edificación bajo el método industrial de construcción en seco se plantea en instancias, se propone adicionalmente que los individuos que componen la población objetivo perciban prestaciones monetarias -que recibirían los padres/tutores de los menores- en calidad de subsidio temporario a los servicios de cuidado de los niños, hasta tanto el Estado pueda garantizar la infraestructura de los establecimientos.

El cuadro 6 resume los costos vinculados a la puesta en funcionamiento de un CDI tipo, al que acudirían entre turno mañana y tarde aproximadamente 100 niños. Se han diferenciado 2 tramos en la estimación de costos:

- Tramo I, en el que se lleva a cabo la edificación de los establecimientos, y se otorgan prestaciones monetarias temporarias para coadyuvar transitoriamente al financiamiento privado de la escolarización temprana -hasta tanto esté lista la infraestructura

pública, considerándose 3 escenarios alternativos de prestaciones monetarias–.

- Tramo II, en el que los CDI comienzan a ser utilizados como centros de estimulación temprana, con lo cual el único costo relevante es el costo operativo.

**Cuadro 6.** Estimación de Costos Totales Unitarios de la instauración de Centro de Desarrollo Infantil (precios a Agosto de 2012)

Tramo I: durante la construcción de la infraestructura de los C.D.I (1 año aprox). Tramo II: luego de la construcción de la infraestructura.	Costo tramo I	Costo tramo II		
		Alternativas para los costos operativos		
		Costo operativo máximo	Sin remuneración directa al personal	Sin remuneración directa al personal, sin costos de alimentación e higiene para niños
<b>(1) Erogación total en Infraestructura</b>	\$ 632,587	-	-	-
<b>(2) Erogación total en Instalaciones</b>	\$ 17,617	-	-	-
<b>(3) Erogación total anual operativa</b>	-	\$ 250,490	\$ 98,690	\$ 53,368
<b>Prestación monetaria temporaria</b>		-	-	-
(4) Prestación monetaria temporaria : \$100	\$ 60,000			
(5) Prestación monetaria temporaria : \$200	\$ 120,000			
(6) Prestación monetaria temporaria : \$300	\$ 180,000			
<b>Total (promedio de totales 1, 2 y 3)</b>	<b>\$ 770,204</b>	<b>\$ 250,490</b>	<b>\$ 98,690</b>	<b>\$ 53,368</b>
Total 1: (1) + (2) +(4)	<b>\$ 710,204</b>			
Total 2: (1) + (2) + (5)	<b>\$ 770,204</b>			
Total 3: (1) + (2) + (6)	<b>\$ 830,204</b>			

Fuente: Elaboración propia.

Las erogaciones en concepto de infraestructura se derivan de la estimación del costo de construcción con el método de construcción industrial en seco

de un edificio de 314 m<sup>2</sup> de superficie –alternativa 1 de la sub-sección A.1–, que alcanza los \$632,5 mil.

La segunda categoría refiere a los costos por erogación en instalaciones. El guarismo estimado es de \$17 mil, constituido por el costo de amueblamiento de los distintos módulos que componen la estructura del edificio (ver Cuadro 7 para un mayor detalle de los ítems incluidos).

Los montos vinculados a las 3 alternativas de prestaciones monetarias surgen de considerar que se otorgan \$100, \$200 y \$300, respectivamente, a los 100 niños que asistirían al CDI tipo por un lapso de 6 meses –tiempo aproximado para la puesta en funcionamiento del establecimiento–.

**Cuadro 7.** Estimación de Costos de Instalación por Centro de Desarrollo Infantil (precios a Agosto de 2012)

Módulo	Item	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Cocina	Heladera	1	\$ 2,899	\$ 2,899
Cocina	Mesa	1	\$ 350	\$ 350
Cocina	Sillas	4	\$ 65	\$ 260
Cocina	Mueble	1	\$ 350	\$ 350
Lactario	Cunas	20	\$ 180	\$ 3,600
Lactario	Sillas	2	\$ 65	\$ 130
Lactario	Muebles cambiadores	2	\$ 360	\$ 720
Deambuladores	Mesas	8	\$ 120	\$ 960
Deambuladores	Sillas	48	\$ 67	\$ 3,216
Deambuladores	Muebles guardadores	4	\$ 200	\$ 800
Administración	Sillas recepción	12	\$ 65	\$ 780
Administración	Escritorio	1	\$ 328	\$ 328
Administración	Sillas	2	\$ 100	\$ 200
General	Matafuegos	2	\$ 162	\$ 324
General	Split frio/calor	6	\$ 450	\$ 2,700
<b>Costo total Instalaciones C.D.I.:</b>				<b>\$ 17,617</b>

Fuente: Elaboración propia.

En relación al Tramo II, también se ensayan distintas alternativas de costos operativos, cuyas diferencias radican en la imputación o no de las remuneraciones al personal y los gastos de alimentación e higiene de los niños que asistan al CDI. Los montos obtenidos (ver Cuadro 6) se expresan en términos semestrales –puesto que durante los primeros 6 meses, se estarán edificando los establecimientos–.

**Cuadro 8.** Estimación alternativas de Costos Operativos Mensuales (valores a Agosto de 2012)

	<b>Empleo</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Remuneración Total</b>	<b>% Operatoria Total Mensual</b>
<b>PLANTEL DOCENTE Y ADMINISTRACIÓN</b>				
<i>Subtotal Plantel Docente y administración (1)</i>		-	25300.0	0.61
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
Agua de red (m3)	2900	0.66	1907.4	0.05
Luz eléctrica (KWh)	9000	0.21	1854.0	0.04
<i>Subtotal Servicios públicos (2)</i>	-	-	3761.4	0.09
<b>MATERIALES Y ALIMENTOS</b>				
Alimentos	-	-	3713.6	0.09
Pañales*	120	1	3600.0	0.09
Otros elementos de higiene para niños*	-	240	240.0	0.01
Elementos de limpieza	-	100	100.0	0.00
Materiales didácticos		75	75.0	0.00
<i>Subtotal Materiales y Alimentos (3)</i>			7653.6	0.18
<b>SEGUROS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>				
Seguro médico*	100	40.00	4000.0	0.10
Seguro de vida	100	10.00	1000.0	0.02
Control sanitario /desinfección inmueble	-	33.33	33.3	0.00
<i>Subtotal Seguros y Servicios Auxiliares (4)</i>			5033.3	0.12
<b>Total Operatoria Mensual (1)+(2)+(3)+(4)</b>			<b>41748.3</b>	<b>1.00</b>
<b>Total Operatoria Mensual s/ rem. al personal (2)+(3)+(4)</b>	-	-	<b>16448.3</b>	<b>0.39</b>
<b>Total operatoria mensual s/rem. al personal, alimentación e higiene (2) +(4)</b>	-	-	<b>8894.7</b>	<b>0.21</b>

\*Rubro con posibilidad de articulación con programas existentes.

Fuente: Elaboración propia en base a ABSA, EDELAP e información relevada.

El cuadro 8 explicita detalladamente los conceptos que abarcados por el ítem costo operativo Mensual. La alternativa de costo operativo máximo, la más abarcativa, se asocia al caso en que el Estado se encarga de:

1. articular la contratación de una proporción de los individuos que componen el plantel docente y administrativo con los planes sociales vigentes dependientes del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, financiando parte de su remuneración –para la estimación presentada se considera un monto agregado, de modo de contar con una aproximación preliminar del costo por tal concepto–
2. los costos de servicios públicos de gas y agua,
3. alimentación e higiene de los niños (provisión de alimentos, pañales, materiales didácticos, etc.), y
4. pago de seguro médico y de vida de los niños y la realización de una desinfección mensual del establecimiento.

Los conceptos precedentes deberán computarse por un lapso de 6 meses, recordando que durante el primer semestre los costos relevantes son los del Tramo I.

Así, el costo operativo máximo alcanza los \$250.490 (\$41748,3 mensual, por 6 meses). La alternativa intermedia, en tanto, implica que las condiciones (2) a (4) siguen cumpliéndose, pero que el Estado Nacional deje de financiar el salario del personal de la planta docente y administrativo –que pasaría a ser afrontado vía recursos que se obtengan del propio funcionamiento del CDI– dando lugar a costos operativos para el semestre del orden de \$98.690 (\$16448,3 mensual, por 6 meses).

Finalmente, la opción más restringida asociada a un costo semestral de \$53.368 (\$8894,7 mensual, por 6 meses), sólo considera los costos vinculados a gastos en servicios públicos y seguros, y el ítem “artículo de limpieza” incluido en el subconjunto de materiales y alimentos.

En los 3 casos, tales guarismos deberán adicionarse en el primer año al costo resultante del Tramo I –que variará de acuerdo a la alternativa de prestación monetaria temporaria–, delimitando distintas combinaciones de costos unitarios totales anuales.

Por tanto, el **costo total anual para un CDI tipo** al que acudirían 100 menores surge de considerar:

- I. Para los primeros 6 meses, durante los cuales el Estado incurrirá en costo de infraestructura e instalaciones y el otorgamiento de los montos de dinero en concepto de subsidio temporario, el costo resultante del Tramo I –que variará de acuerdo a la alternativa de prestación monetaria temporaria–; y
- II. Para el segundo semestre, el costo vinculado al Tramo II correspondiente a la alternativa de costo operativo seleccionada.

En suma, a valores de Agosto 2012, se delimitan distintas combinaciones de costos totales anuales para 1 Centro de Desarrollo Infantil -para el año en que se comienza a implementar la construcción de los establecimientos- que van desde un mínimo de \$0,76 a \$1,08 millones.

**Cuadro 9.** Combinaciones de Costos Totales para el primer año de operación de un Centro de Desarrollo Infantil tipo(valores a Agosto de 2012, en millones de pesos)

	Costo operativo máximo	Sin rem. Al personal	Sin rem. Al personal, costos de alimentación e higiene
Prestación monetaria (\$100)	\$ 0.96	\$ 0.81	\$ 0.76
Prestación monetaria (\$200)	\$ 1.02	\$ 0.87	\$ 0.82
Prestación monetaria (\$300)	\$ 1.08	\$ 0.93	\$ 0.88

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, cuando los establecimientos estén construidos –a partir del segundo año–, el Costo Anual Unitario se obtendrá de considerar los costos operativos por un lapso de 12 meses.

Para la determinación del **número de establecimientos** que formarán el **Esquema de Centros de Desarrollo Infantil**, debe tenerse en cuenta:

- 1) la estimación del **universo preliminar** realizada a partir de la EAHU-INDEC (2010), a través de la cual se ha identificado a **250.294 niños** en el país que habitan en hogares: *i)* monoparentales, cuya estructura familiar se caracteriza por la presencia de más de 2 menores de 18 –con al menos 1 de los menores ubicado en el rango etario entre 0 y 3 años–, y *ii)* en los que el jefe/jefa de hogar se encuentra desocupado u ocupado en la economía informal; y
- 2) que cada uno de los CDI permite brindar servicios de cuidado para **100 niños**, entre turno mañana y tarde.

Dado lo anterior, la implementación del Esquema de Centros de Desarrollo Infantil que permita incluir a la población objetivo implicará la construcción y puesta en funcionamiento de **2.503 establecimientos** de cuidado para la primera infancia. Con lo cual, el **Costo Total del Programa** para el primer año –a valores de Agosto 2012– se ubicará **entre \$1.911 y \$2.705,9 millones**, cifras que incluyen la edificación de la totalidad de los centros.<sup>16</sup>

**Cuadro 10.** Combinaciones de Costos Totales para el primer año de operación del Esquema de Centros de Desarrollo Infantil (valores a Agosto de 2012, en millones de pesos)

	Costo operativo máximo	Sin rem. Al personal	Sin rem. Al personal, costos de alimentación e higiene
Prestación monetaria (\$100)	\$ 2,404.62	\$ 2,024.66	\$ 1,911.22
Prestación monetaria (\$200)	\$ 2,554.80	\$ 2,174.84	\$ 2,061.40
Prestación monetaria (\$300)	\$ 2,704.98	\$ 2,325.02	\$ 2,211.58

Fuente: Elaboración propia.

<sup>16</sup> Cabe destacar que los costos pudieran ser inferiores a lo que aquí expuesto, dado que en ciertos casos, los CDI podrían instaurarse en los predios en que funcionan actualmente los Centros Integradores Comunitarios (CIC), o bien utilizar la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios –ver Ley 26.233–, adecuando la disposición edilicia, en ambos casos.

El diseño de un Esquema de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) a nivel nacional aquí presentado, debiera ser complementario al conjunto más amplio de políticas públicas de carácter social vigente, entre las que se destacan el Plan Argentina Trabaja, Plan de Seguridad Alimentaria y Centros Integradores Comunitarios (CIC)<sup>17</sup>, de manera de fortalecer un entramado de herramientas con énfasis en la creación de capital social y la construcción colectiva, en la que el Estado actúa en calidad de articulador, realizando inversión social. Tal complementariedad pudiera mejorar la capilaridad territorial y potenciar el impacto de la implementación de un esquema de establecimientos educativos para la primera infancia, con efectos marcados sobre la situación laboral del sexo femenino, el desarrollo de los niños y la desigualdad del ingreso.

---

<sup>17</sup> Los CIC constituyen espacios públicos de integración comunitaria, construidos en todo el país, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo con el objetivo de promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Para mayor información, refiérase a <http://www.desarrollosocial.gob.ar/cic/105>.